

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### OMAR AUGUSTO DI ROSA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Adriana Cicale De Sicardi, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fernanda Lardieri, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 2°, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires hace saber que en los autos caratulados "Arcuci Jose Esteban c/Torrilla Gustavo Juan Carlos s/Ejecución Prendaria" Exp. 75185, el martillero Omar Augusto Di Rosa, subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020 LAS 11 HS. momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (Art. 30 de la Ac. 3604/2012 SCBA. FINALIZANDO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 11 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor marca Citroën, Tipo Sedan 5 Puertas, Dominio JFP-056, Modelo C3 1.4 I Sx, Motor: 10dbs40007214, Marca de Chasis Citroën, Número de Chasis 935FCKFVKBB531926 La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "http://subastas.scba.gov.ar/" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno. Base: \$128.000.- Comisión 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085). Participación en la Subasta: Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (Art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA). Depósito en Garantía: los usuarios deberán depositar, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada (\$6400) en la cuenta judicial abierta a nombre de la infrascripta (Art. 562 del CPCC y Arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales en pesos N° 5100-27-8604641 cuyo CBU es 0140138327510086046418 CUIT Poder Judicial: 30-99913926-0, Hágase saber que en caso de no resultar adquirente, la devolución de los importes dados en garantía se efectuará conforme dispone el Art. 562 4to. párrafo del CPCC. No será admitida la compra en comisión. Acta de Adjudicación: A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma por ante el Sr. Secretario, fijase audiencia para el día 5 de febrero del 2021 a las 12 horas, a la cual deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Se señala como audiencia supletoria a los mismos fines la del día 12 de febrero del 2021 a las 12 horas. Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña (conf. Art. 1059 CCCN y Art. 575 del CPCC) el que deberá efectuarse en la cuenta abierta como perteneciente a estas actuaciones, la suma que deberá integrarse en concepto del 5% de la base fijada como depósito en garantía, podrá ser descontada de la seña a abonar por quien resulte adquirente. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliere con tales obligaciones, perderá la garantía y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. Saldo de Precio - Posesión: Deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 585 CPCC). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión del vehículo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la transferencia correspondiente a favor del adquirente, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjase constancia que la indisponibilidad no registrá. Respecto de los gastos de transferencia y pago de impuestos y gastos de justicia (Art. 581 del CPCC).El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 8% sobre el valor de venta por comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales; como así también el 1,5% a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de automotores. Postor Remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585 del CPCC). Gastos de Inscripción: Los gastos de inscripción del vehículo subastado son a cargo del adquirente. Deudas: la venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión de quien resulte adquirente. Exhibición virtual <https://www.youtube.com/watch?v=gKdwcZ4MupE>. Informes y consultas al 15-4-478-6844. San Martín, octubre del 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

oct. 26 v. oct. 28

### MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en Alte. Brown 2241 2° Piso, a cargo de la Dr. Carlos Ubaldo Mendez, Secretaría, a cargo del Dr. Luciano Taglioretti, hace saber que en los autos

caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/D'anzunzio Cristian Daniel y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 24434/2014), el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), substará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 11:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11:30 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), salvo extensión prevista por el Art. 42 del Anexo de la Ac.3604/12 de la SCJBA, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor Marca Renault, tipo Sedan 3 Puertas, Modelo Clío Mío 3P confort plus, Motor Marca Renault N° D4FG728Q156737, Chasis 8A1CB2U01EL853671, Dominio Nao 203. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "http://subastas.scba.gov.ar/" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como bueno- -no obstante no haber podido corroborarse el funcionamiento del motor por tener la batería totalmente descargada- naftero, 3 puertas, de color champagne. Está equipado con aire acondicionado y dirección hidráulica, carece de rueda de auxilio y de estéreo. Tiene la cerradura de la puerta lado conductor rota, los levanta cristales son manuales, los interiores y tapizados se encuentran en buen estado, año 2013. Según tacómetro registra 33.688. Base de la subasta: pesos ochenta y ocho mil ochocientos siete con cincuenta y seis centavos (\$88.807,56). Facúltase al martillero a percibir el 10 % de comisión a cargo del comprador, más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales (Art. 54 de la ley 10.973). Si la venta se encontrare gravada por el Impuesto al Valor Agregado, al precio ofrecido se deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador (conf. Art. 2 y concs. de la Ley N° 23.349). Participación en la subasta: registración como postor en subasta: Para poder pujar, los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental mediante el procedimiento normado en el capítulo II de la citada Acordada. Los usuarios registrados en el mentado portal informático suministrado por la Suprema Corte deberán -a su vez- registrarse personalmente como postor en la subasta en cuestión con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de su celebración. Se deja constancia a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscriptos ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (Art. 21 y 40 de la Ac.3604/12 de la SCJBA). Depósito en garantía: se establece en la suma de \$4.440,97 (5% calculado sobre el monto de la base que es \$88.807,56; Art. 562 del CPCC y Art. 22, Capítulo III de la Reglamentación de Subastas Judiciales Electrónicas Acordada 3604/12 de la SCJBA) el cual deberá realizarse con una antelación previa de tres días hábiles al inicio de la puja cibernética, el cual no será gravado por impuesto o tasa alguna (Art. 562 del CPCC y Art. 22 y 24 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA), debiendo el postulante proceder a su integración mediante depósito en la cuenta judicial N° 846949/6 correspondiente a las presentes actuaciones en la moneda solicitada, CBU N° 0140423827610284694966 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604) como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran solicitado su reserva a efectos de lo normado por el Art. 585 del CPCC, tal como se lo ha señalado precedentemente; en cuyo caso podrán requerir su devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Pago del precio. Postor Remiso: el ofertante ganador deberá depositar el precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el Art. 585 del CPCC determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95% de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Acta de adjudicación: el martillero y el adjudicatario deberán hacerse presentes en este Juzgado a fin de labrar el acta correspondiente, a los 10 días hábiles contados desde el cierre de la puja virtual, oportunidad en la que el adjudicatario deberá acreditar haber realizado el depósito en la cuenta de autos del precio de adjudicación, debiendo comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio - constancia de código de postor. El adquirente, y eventualmente el comitente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del Art. 133 del ordenamiento adjetivo. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En forma previa a llevarse a cabo dicho acto, deberá presentarse en autos boleta de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios y aportes del Martillero interviniente (Art. 71 de la ley 10.973). Deudas: se hace saber que, no se requerirá informes de deudas de patentes que afecten al automotor hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente, ya que este último debe hacerse cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. Sí deberá el ejecutante acompañar dichos informes de deudas a la fecha de toma de posesión del bien por el comprador. Las deudas devengadas hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonadas con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la orden de toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio. Exhibición: El automotor será exhibido el 3 y 4 de noviembre de 15 a 18 horas en la calle Hipólito Irigoyen 1393, Mar del Plata. Informes y Consultas en el expediente y con el Martillero al celular 1150113598. Mar del Plata, 21 de octubre de 2020.

oct. 27 v. oct. 28

**ANDRÉS ANÍBAL CEPEÑAS**

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 15 Sec. Única Depto. Judicial M. del Plata, calle Brown 1762 M. del Plata. hace saber que el Martillero Andrés Aníbal Cepeñas reg. 3660 Telf. 0223-6078690, rematará EL DÍA 10/11/2020 A LAS 10:00 HS., FINALIZACIÓN DÍA 25/11/2020 A LAS 10:00 HS., la exhibición del vehículo Virtual (fotos y video) en <https://youtu.be/v6gRycUmeKE> del 100% del Automotor Marca 104-Peugeot Tipo 22-Sedan 3 Ptas. Modelo 450-307 XSI

2.0 Motor N° 10LH1C0980974 Chasis N° VF33ARFNB4Y250317 Dominio ELL 697. Al contado, sin base, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Adeuda impuesto automotor \$12.319,08. Precio Reserva \$12.319,08. Depósito Garantía 5% \$3.400.- (de la valuación fiscal \$68.000.-) obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.) Honorarios Martillero 8%, más Aportes Previsionales 10% todo a cargo comprador (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 858113/0 cbu 01404238-2761028581130/6. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del CCPC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Secc. M. del Plata calle Gascón 2543 (Ac. 3604/12 Art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (de acuerdo a lo indicado). De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (Art. 21, 39 y 40 de la Ac. 3604/18). El ofertante ganador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico del resultado de la subasta descontando el depósito de garantía. La compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. Asimismo se fija el día 18/12/2020 a las 10:00 hs., para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado, previa a llevarse a cabo dicho acto deberá encontrarse aprobada la rendición de cuentas y presentarse en autos boleta de depósito judicial o recibo que acredite pago honorarios y aportes del Martillero, donde deberán concurrir el adjudicatario, el Martillero y si así lo desearan las partes. Autos: "Cimmino Miguel c/Billoni Armando Luis y Otro/a s/Cobro Ejecutivo" Exp. 1818 Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, octubre de 2020.

oct. 28 v. oct. 29

**FERNANDO C. P. ROSSO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), a cargo del Dr. Marcelo Fabian Valle, hace saber que en los autos caratulados, "Monaco, Mabel Lidia c/Fiorelli Carlos Alberto y Otros s/Incidente" Exp. 79328, en trámite, el Martillero Publico Fernando C. P. Rosso, Colg.: 2638, T: VI, F:2638, Monotributo, CUIT 20-14882038-5.- Realizará una "Subasta Electrónica" y durante 10 días hábiles, COMENZANDO EL DÍA JUEVES 5 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 12 HORAS, Y QUE FINALIZARÁ LA PUJA EL DÍA VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 A LAS 12 HORAS, (Art. 562 CPCC mod. Ley: 14238). Al contado y al mejor postor, Un "inmueble" ubicado en la calle 18 N: 208, entre las calles 9 y 11, de la ciudad de Mercedes, Prov. de Buenos Aires. N. Catastral: Circc.: I; Secc C; Manz: 273 ; Parc. 8 - a; Matrícula : 19736; Terreno: 8,44 Mts. de frente por 28,87 Mts. de fondo, Sup. total de 243 Mts. aproximados o lo que resulte dentro de sus muros divisorios, con lo plantado y adherido al suelo venta "Ad-corpus". "inmueble" desocupado. - Base: pesos cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos setenta y seis (\$441.276,00). Señá: 10%, en el momento de suscribir el acta de adjudicación. Comisión 4% cada parte, mas el 10% aportes previsionales (Ley: 14085) y Sellado de Ley a cargo del adquirente. Participación en la subasta: Podrán intervenir en la subasta, todos los que estén inscripto como postor, en el Registro General de Subastas Judiciales de Mercedes (B) (Art. 6 a 20 del Ac. 3604/12) con tres días hábiles antes del inicio de la puja (Art. 562, 921 CPCC. Arts. 21 a 24 Ac 3604) debiendo Depositar como Garantía el 5%, del valor de la base, (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604/12), Por puja en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (Art. 582 CPCC, Art. 21 03 Párrafo Ac. 3604). Asi mismo se permite la sesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta de adjudicación (Art. 38 Ac. 3604). Depósito de garantía: Se establece el 5% de la valuación fiscal del monto de base en la cuenta del Banco Provincia de Buenos Aires. Cuenta numero. 7106-027-523559/0 CBU 01401260 27710652355902. La que será devuelta de manera inmediata, a los oferentes no ganadores, mediante transferencia electrónica, exenta de gravámenes o tasa alguna (Arts. 562 cuarto párrafo, 575 CPCC, Arts. 22, 24 Ac. 3604). Acta de adjudicación: El adjudicatario y el Martillero deberán concurrir a la sede del juzgado el día dos (02) de diciembre del año 2020 a las 11 horas, (Art. 36, inc. 4º del C.P.C., 3 y 37 del Ac. 3604/12).- y con la presencia del señor secretario se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá comparecer al acto muñado del formulario de inscripción de la subasta, comprobante de depósito de garantía, que se tomara a cuenta del precio - constancia de código de postor - constancia de depósito en la cuenta de autos, del precio de la compra efectuada y el 4% de comisión del Martillero mas el 10% de aportes de Ley (Art. 38 del Anexo I de acordada 3604). El adquirente deberá proponer el escribano para la Escritura de protocolización y tomara los gastos a su cargo de dicho tramite (conf.com. Art. 583 del C.P.C). Postor Remiso: En caso de incumplimiento del pago de precio, por parte del adquirente en la subasta, este incurre en la situación de postor remiso debiendo adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor postor siguiente, debiendo estar para ello, a las alternativas previas, dentro del marco legal de referencia (Art. 585 CPCC, Arts. 21, 40Ac 3604/12). Deudas: Tasa de servicios Generales: al 07-08-2018 (Fs.68-69). Pesos Veintinueve mil seiscientos veintinueve con cincuenta centavos (\$29.629,50). Tasa servicio Sanitario: al 07-08-2018(fs.70-71). Pesos Dieciocho mil novecientos ochenta y cinco. (\$18.985,00). ARBA: al día 07-09-2018 (fs.77). Pesos Siete mil noventa y cinco con sesenta centavos (\$7.095,60). Los impuestos, tasas y contribuciones del bien, serán soportados con el precio de la venta, hasta la posesión, por parte del comprador (Art. 3879 inc. 1 y 3900 Cod. Civ), acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (Art. 34 inc, del CPCC.- Superado dicho lapso correrán por cuenta del comprador. Exhibición: Los días 27 y 28 de octubre del año 2020, en el horario de 9 a 11 horas. En Mercedes (B) a los 13 días del mes de octubre del año 2020.

oct. 28 v. oct. 30

# Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a herederos del demandado MANUEL ALVAREZ CASTILLO: Sra. LIDIA NOEMI ALVAREZ Y DIAZ, y a herederos de los Sres. EARLE NESTOR ALVAREZ Y DIAZ y BENILDE CARMEN ALVAREZ Y DIAZ, y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto del proceso, un lote de terreno ubicado en Avda. Santa Ana (actualmente denominada Avda. San Martín), localidad de Oriente, partido de Coronel Dorrego, identificado catastralmente como; Circunscripción: 13, Sección: A, Manzana: 54, Parcela: 9, Matrícula N° 24.710 (022), para que se presenten a juicio en el plazo de diez días, (Art. 681 del C.P.C.C.), a tomar intervención en los autos "Schena Carolina Esther c/Alvarez Castillo Manuel s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente N° 113058, bajo apercibimiento de nombrar Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, septiembre de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

oct. 21 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a ANIBAL CACERES, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 01-2470-18 caratulada "Caceres Anibal s/Tenencia de Arma de Uso Civil-9415-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de octubre de 2020 ... Atento a la incomparecencia del imputado Anibal Caceres y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 166, 172 y 175, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 170, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaria, 16 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, Conforme el Art. 268 Párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN DE LAS SIGUIENTES I.P.P. a saber: I.P.P. N° 14-07-739-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Corbalan Jose Augusto"; I.P.P. N° 14-07-1993-20, caratulada: "Rodriguez Matias Alejandro s/Robo en Tentativa, víctima: Martinez Ruben Dario"; I.P.P. N° 14-07-462-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Figoli Vanina"; I.P.P. N° 14-06-2237-20, caratulada: "Bandeira Dalva Juineide s/Amenazas y otro, víctima: Yarmoluk Paulo Eduardo"; I.P.P. N° 14-06-2493-20, caratulada: "Aquino Casilla Claudia Virginia s/Desobediencia, víctima: Gerbasi Andrea Paola"; I.P.P. N° 14-06-2517-20, caratulada: "Gerbasi Andrea Paola s/Desobediencia, víctima: Aquino Casilla Claudia Virginia"; I.P.P. N° 14-07-1973-20, caratulada: "Dominguez Fabiana s/Lesiones Leves, víctima: Tiscornia Maria Marta"; I.P.P. N° 14-07-4793-19, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Pedrieli Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-1443-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Suarez Jorge Luis"; I.P.P. N° 14-07-1986-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cordoba Mario Alberto"; I.P.P. N° 14-07-1656-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Pazos Alejandro Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-1234-20, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Zudaire Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-1920-20, caratulada: "Saarli Marcelo s/Lesiones Leves en Riña, víctima: Rios Fernando Damian"; I.P.P. N° 14-07-2381-20, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Colaizzo Christian y Santa Cruz Maria Catalina"; I.P.P. N° 14-07-2007-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Avellaneda Mariana Teresa"; I.P.P. N° 14-07-475-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Petracci Luciano"; I.P.P. N° 14-07-450-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cudly Pablo"; I.P.P. N° 14-07-1972-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Balbuena Jorge"; I.P.P. N° 14-07-1932-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gutierrez Jorge Luciano"; I.P.P. N° 14-07-2420-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado, víctima: Martinez Micaela"; I.P.P. N° 14-07-275-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Alvaro Damian Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-5515-19, caratulada: "NN s/ Averiguación de Ilícito, víctima: Frías Zulema Cristina"; I.P.P. N° 14-07-1433-20, caratulada: "NN s/ Presunto Robo o Hurto, víctima: Nuñez Lucia"; I.P.P. N° 14-07-2354-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Rozanski Estanislao Claudio"; I.P.P. N° 14-07-900-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: De Miguel Irene"; I.P.P. N° 14-07-883-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Di Luca Angel Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-2038-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Galvan Susana"; I.P.P. N° 14-07-1953-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Orosa Liliana Rosalba"; I.P.P. N° 14-07-1480-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Acuña Karen Nerea Zoe"; I.P.P. N° 14-07-812-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Goujeon Sebastian Mario"; I.P.P. N° 14-07-1160-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Ramos Victor Hugo"; I.P.P. N° 14-07-2303-20, caratulada: "Gomez Yanina Fernanda y otro s/Amenazas, víctima: Alejo Sandra Jazmin"; I.P.P. N° 14-07-740-20, caratulada: "NN s/ Robo agravado en tentativa, víctima: Fulgueira Bandiera Mariana Andrea"; I.P.P. N° 14-07-4742-19, caratulada: "NN s/ Amenazas, víctima: Ramos Victor"; I.P.P. N° 14-07-5211-19, caratulada: "NN s/ Amenazas, víctima: Garcia Lopez Adelaida"; I.P.P. N° 14-07-5252-19, caratulada: "NN s/Incendio o Estrago Culposo, víctima: Proner Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-2071-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado, víctima: Broglio Rial Gonzalo"; I.P.P. N° 14-07-1465-20, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Castro Curi Dagher Tamara"; I.P.P. N° 14-07-2056-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Fuldauer Rudi Federico"; I.P.P. N° 14-07-845-20, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Arenas Santiago Omar y Saavedra Ludmila Yanel"; I.P.P. N° 14-07-4760-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Quiroga Noelia Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-5523-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Ruiz Valencia Jazmin"; I.P.P. N° 14-07-1466-20, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Olvar Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2016-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: De Aguiar Sueli Zueli y Tedesco Jose Luis"; I.P.P. N° 14-07-398-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado y otro, víctima: Acevedo Lopez Jorge Eduardo"; I.P.P. N° 14-06-420-20, caratulada: "NN s/Infraccion Ley N° 14.346, víctima: Cortes Perez Aida Gloria"; I.P.P. N° 14-07-2300-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otro, víctima: Toconas Kevin Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2417-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Rodriguez Diego"; I.P.P. N° 14-07-415-20, caratulada: "NN s/Defraudación por Suscripción Engañosa de Documento, víctima: Focaraccio Karina Noemi"; I.P.P. N° 14-07-730-20, caratulada: "NN

s/Amenazas Agravadas, víctima: Ezequiel Nicolas Ortiz"; I.P.P. N° 14-06-6260-19, caratulada: "NN s/Daño y Otro, víctima: Rubinsztein Axel Javier"; I.P.P. N° 14-07-386-20, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Cai Xiaofang"; I.P.P. N° 14-07-2386-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Romero Maria Belen"; I.P.P. N° 14-07-64-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otro, víctima: Cabrera Bachmann Sofia"; I.P.P. N° 14-07-2269-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Molinas Marina del Carmen"; I.P.P. N° 14-07-879-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Vence Liliana Maria"; I.P.P. N° 14-07-1633-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gomez Sonia Elizabeth"; I.P.P. N° 14-06-1817-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Iglesias Pretel Faviola Maribel"; I.P.P. N° 14-06-309-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Suarez Betina"; I.P.P. N° 14-07-1700-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bracho Ariel Anibal"; I.P.P. N° 14-07-456-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Classen Milton David"; I.P.P. N° 14-07-793-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Noguera Marco Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1685-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado, víctima: Miño Ezequiel Andres"; I.P.P. N° 14-07-1410-20, caratulada: "NN s/ Averiguación de Ilícito, víctima: Marquesini Jorge Omar"; I.P.P. N° 14-07-1746-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Vizcarra Delia Miriam"; I.P.P. N° 14-06-6663-19, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Puglisi Norma Beatriz"; I.P.P. N° 14-06-1379-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otro, denunciante: Collado Nicolas Alejandro"; I.P.P. N° 14-06-1325-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: De la Torre Lastra Eugenia Maria"; I.P.P. N° 14-07-1473-20, caratulada: "NN s/ Lesiones Culposas, víctima: Trolio Emiliano Damian"; I.P.P. N° 14-07-1163-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Pane Antonela"; I.P.P. N° 14-07-1213-20, caratulada: "Hugo Matías Medina s/Averiguación de Ilícito, denunciante: Miguel Angel Romero"; I.P.P. N° 14-07-2356-20, caratulada: "NN s/ Averiguación de Ilícito, denunciante: Plana Federico Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-1724-20, caratulada: "NN s/ Presunto Robo o Hurto, víctima: Mera Sonia Haydee"; I.P.P. N° 14-07-895-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otro, víctima: Dominguez Sebastian Agustin"; I.P.P. N° 14-07-261-20, caratulada: "NN s/ Lesiones leves, víctima: Lopez Damian Antonio Santiago"; I.P.P. N° 14-07-783-20, caratulada: "Karen Gonzales s/Lesiones Leves, víctima: Vega Camila Yaquelin"; I.P.P. N° 14-07-1632-20, caratulada: "Volker Adolfo Francisco s/Amenazas, víctima: Buono Cristian Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-196-20, caratulada: "Erceg Juan Manuel s/Amenazas, víctima: Canavese Lucia Tatiana"; I.P.P. N° 14-07-5906-19, caratulada: "Fellner O'Toole Tomas Eugenio s/Lesiones Culposas, víctima: Berardi Victor Francisco"; I.P.P. N° 14-07-1274-20, caratulada: "Garasto Matias Ariel s/Lesiones Leves, víctima: Acevedo Norberto Armando"; I.P.P. N° 14-07-344-20, caratulada: "Hernandez Capellan Leonarda s/Amenazas, víctima: Insfran Spinola Mabel Ramona"; I.P.P. N° 14-07-2400-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado en Tentativa, víctima: Fernandez Soberon Percy Leodith"; I.P.P. N° 14-07-1967-20, caratulada: "Tuffarini Juan Manuel s/Hurto Agravado en Tentativa, víctima: Petrosni Marco"; I.P.P. N° 14-07-744-20, caratulada: "Benitez Ricardo Diego s/Amenazas, víctima: Baez Sergio Walter"; I.P.P. N° 14-07-4170-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Martinez Onoria"; I.P.P. N° 14-07-5809-18, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Piovani Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-5584-19, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Arcuaz Marcelo Efrain y Morillo Mendez Yaneisi"; I.P.P. N° 14-07-2629-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Galeano Ayelen Anahi"; I.P.P. N° 14-07-1750-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Altobelli Romina Silvana"; I.P.P. N° 14-07-2932-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Yauli Almonacid Emerson"; I.P.P. N° 14-06-4709-19, caratulada: "NN s/Autolesiones, víctima: Barrera Maria Jimena"; I.P.P. N° 14-07-4269-19, caratulada: "NN s/Lesiones agravadas, víctima: Cuenca Horacio Agustin"; I.P.P. N° 14-07-4093-19, caratulada: "NN s/Daño y otro, víctima: Ponce Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-4063-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Amendola German Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-5636-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Maldonado Acosta Nicolas Martin"; I.P.P. N° 14-07-4850-19, caratulada: "NN s/Amenazas y otro, víctima: Pereyra Santiago Emilio"; I.P.P. N° 14-07-4612-19, caratulada: "NN s/Robo en Tentativa, víctima: Lungeda Susana"; I.P.P. N° 14-07-2773-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Garcia Daniel Gustavo"; I.P.P. N° 14-06-2212-20, caratulada: "Patania Sabrian Carina s/Lesiones leves, víctima: Romero Gabriel Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-1607-20, caratulada: "NN s/Turbación en la Posesión o Tenencia de un Inmueble, víctima: Spataro Elisabeth Sandra"; I.P.P. N° 14-07-750-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Pereyra Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-809-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Anta Norberto"; I.P.P. N° 14-07-921-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Romanchuk Luis Alberto"; I.P.P. N° 14-07-922-20, caratulada: "NN s/ Robo agravado, víctima: Requejo Bernardo Fabian"; I.P.P. N° 14-07-891-20, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Landriel Tomas Matias"; I.P.P. N° 14-07-2006-20, caratulada: "NN s/ Hurto, víctima: Teixeira Paola Andrea"; I.P.P. N° 14-07-2272-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Espindola Gonzalo Alexis"; I.P.P. N° 14-07-2011-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Paez Leonardo Martin"; I.P.P. N° 14-07-1956-20, caratulada: "NN s/ Hurto, víctima: Fasani Sergio Dario"; I.P.P. N° 14-07-2024-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lescano Daniel Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2397-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gimenez Orue Miguela Mariana"; I.P.P. N° 14-07-2020-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rodriguez Mariela Isabel"; I.P.P. N° 14-06-2111-20, caratulada: "Palavecino Marcelo Diego s/Amenazas, víctima: Palavecino Alberto Luis"; I.P.P. N° 14-07-5130-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Cardozo Adelaida"; I.P.P. N° 14-06-1322-20, caratulada: "Navarro Erica Esther s/Lesiones leves y otro, víctima: Aquino Daniel Enrique"; I.P.P. N° 14-07-2301-20, caratulada: "Arealos Miriam s/Amenazas, víctima: Martinez Hermelinda"; I.P.P. N° 14-07-1400-20, caratulada: "Canavas Martin Alejandro Alberto s/Lesiones culposas, víctima: Espindola Fabio Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2750-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rebolon Sluja Nicolas Daniel"; I.P.P. N° 14-07-467-20, caratulada: "NN s/ Daño, víctima: Suarez Vargas Carlos Humberto"; I.P.P. N° 14-07-2086-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Ortiz Andrea Gimena"; I.P.P. N° 14-07-5562-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Asti Ariel German"; I.P.P. N° 14-07-1401-20, caratulada: "NN s/Robo agravado en tentativa, víctima: Pereyra Gomez Pablo"; I.P.P. N° 14-07-1943-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Castelao Claudio Jose"; I.P.P. N° 14-07-1395-20, caratulada: "NN s/Lesiones Graves, víctima: Ruiz Braian Ezequiel Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-5966-19, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Baliero Facundo Leonel"; I.P.P. N° 14-07-870-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Medina Pedro"; I.P.P. N° 14-07-2379-20, caratulada: "NN s/Robo en Tentativa, víctima: Adreira Eduardo Jose"; I.P.P. N° 14-07-2022-20, caratulada: "NN s/Hurto Agravado, víctima: Correa Hector Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2278-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Coria Maria Belen"; I.P.P. N° 14-07-825-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Russo Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1273-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Moretti Jose Luis"; I.P.P. N° 14-07-1963-20, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Calacchio Sergio Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2029-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Desancio Diego Augusto"; I.P.P. N° 14-07-2296-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bellotti Marcos Jorge y Carron Gabriela Evelyn"; I.P.P. N° 14-07-1999-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Chaves Christian Walter"; I.P.P. N° 14-07-831-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Scorza Cristian Ariel"; I.P.P. N° 14-07-819-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Robredo Sandra Fabiana"; I.P.P. N° 14-07-1214-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lovera Martinez Hernan"; I.P.P. N° 14-07-823-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Robayo

Portela Jose Luis"; I.P.P. N° 14-07-2025-20, caratulada: "Martinez Virginia y otro s/Amenazas, víctima: Orellana Irma Alejandra"; I.P.P. N° 14-07- 1705-20, caratulada: "Moran Oscar Alberto s/Estafa, víctima: Lujan Mariano Rodrigo"; I.P.P. N° 14-07-902-20, caratulada: "Alcacer Matias s/Daño y otro, víctima: Boulan Adrian"; I.P.P. N° 14-07-759-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Uriarte Lucia Elizabeth"; I.P.P. N° 14-07-2343-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Zarate Lucas Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-506-20, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Diaz Julio Manuel"; I.P.P. N° 14-07-788-20, caratulada: "NN s/Amenazas y otro, víctima: Biolatto Hugo Alejandro y Martinez Gladys Mirta"; I.P.P. N° 14-07-1987-20, caratulada: "Raciatti Leandro s/Amenazas, víctima: Barrionuevo Karina Mabel"; I.P.P. N° 14-07-2075-20, caratulada: "Algueira Noelia s/Amenazas, víctima: Lopez Nadia"; I.P.P. N° 14-07-2013-20, caratulada: "Navarro Erica s/ Amenazas, víctima: Sanabria Cristina"; I.P.P. N° 14-07-1979-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Cenzano Brandon Omar Gabriel"; I.P.P. N° 14-07-1196-20, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rospide Rita Nicole"; I.P.P. N° 14-07-869-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Acosta Matias Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07- 331-20, caratulada: "NN s/Lesiones Leves y otro, víctima: Muller Laura Mercedes"; I.P.P. N° 14-07-56-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Gauto Cristina Marta"; I.P.P. N° 14-07-1916-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Diaz Juan Angel Martin"; I.P.P. N° 14-07-1980-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Famoso Nilda Isabel"; I.P.P. N° 14-07- 1735-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gomez Maximiliano Nazareno"; I.P.P. N° 14-07-781-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Almada Dalila Giselle"; I.P.P. N° 14-07-459-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Esteinou Rodrigo Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-927- 20, caratulada: "Caceres Osvaldo Rubén s/Amenazas, víctima: Rodriguez Hassan Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-841-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Kouba Mauricio Alejandro David"; I.P.P. N° 14-07-1658-20, caratulada: "NN s/Violación de domicilio, víctima: Rodriguez Rita Isabel"; I.P.P. N° 14-07-287-20, caratulada: "Molinari Eduardo Esteban s/Lesiones culposas, víctima: Estrada Mamani Ivone Ambar"; I.P.P. N° 14-06-864-20, caratulada: "Proto Marcela s/Desobediencia, víctima: Garnica Gabriel Sebastian"; I.P.P. N° 14-06-945-20, caratulada: "Velazquez Jose Luis s/Infracción Ley N°24.270, víctima: Balboa Nancy Valeria"; I.P.P. N° 14-07- 780-20, caratulada: "Jose Di Bernardo s/Amenazas, víctima: Luque Carmen"; I.P.P. N° 14-07-1186-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Rodriguez Cecilia Mabel"; I.P.P. N° 14-07-1734-20, caratulada: "Escalante David Fernando y otro s/Lesiones Leves, víctima: Jimenez Gomez Euder Luis"; I.P.P. N° 14-07-1648-20, caratulada: "Salvatierra Justinato Ruben s/Averiguación de ilícito, víctima: Leites Juan Jose Antonio"; I.P.P. N° 14-07- 1608-20, caratulada: "Garcia Mariano Miguel s/Amenazas, víctima: Soto Esperanza Maria Rosa"; I.P.P. N° 14-07-60-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Bossio Leonardo Santiago"; I.P.P. N° 14-07-413-20, caratulada: "NN s/Robo Agravado, víctima: Beron Julio Alejandro"; I.P.P. N° 14-07- 37-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lezcano Ivan Mariano"; I.P.P. N° 14-07-36-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Ballario Matias Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-264-20, caratulada: "Arce Leonel Marcelo s/Robo en Tentativa, víctima: Aicardi Rocio Belen"; I.P.P. N° 14-07-1439-20, caratulada: "Ianniello Maria Cecilia s/Infracción Ley N° 24.270, víctima: Mendez Sebastian Pablo"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del Archivo".

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zarate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a ANDREA ISABEL GOMEZ, MARIA JOSE GOMEZ y GABRIEL JORGE MEMA, que en la causa N° 17211 (I.P.P. N° PP-18-01-012610-19/00) caratulada "Mema, Gabriel Jorge y Otros s/Atentado contra la Autoridad Agravado por Poner Manos en la Autoridad" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 5 de junio 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: Sobreseer a Andrea Isabel Gómez, María José Gómez y Gabriel Jorge Mema, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Atentado a la Autoridad (Art. 238 del C.P.) hecho acaecido en la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires el día 15 de diciembre del año 2019, en perjuicio de la Administración Pública y por el cual se les recibiera declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. (Art. 323 Inc. 7° del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, firme que sea la misma, practíquense las comunicaciones al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Fdo: Luciano Javier Marino, Juez."(Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a JESUS ADAN SOSA, D.N.I. 33.645.022, que en la causa N° 15937 (I.P.P. N° PP-18-01-007937-18/00) caratulada "Sosa, Jesus Adan y Otros s/Robo" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 09 de marzo de 2020. Por devueltos los presentes obrados de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental, tomando razón del decisorio adoptado con fecha 28 de febrero de 2020; debiendo cumplimentar las notificaciones delegadas y, una vez, firme, realizar las comunicaciones de rigor y proceder al archivo del proceso. Fdo.: Luciano Javier Marino, Juez.". "En la ciudad de Campana a los 28 días del mes de febrero de 2020 (...) Resuelve: I. Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto y fundado a fs. 28/31 del incidente por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Fabiana Florentin. II. Sobreseer totalmente Marcelo Alejandro Vega, D.N.I. 40.705.937, argentino, soltero, nacido el 17/02/1986, hijo de Olga Susana Gaytan y de Hugo Alberto Vega, y cuyas demás circunstancias personales obran en la causa, por hecho imputado en autos acaecido el día 07 de septiembre de 2018, en la localidad de Garín, partido de Escobar calificado como robo simple establecido en el Art. 164 del C.P. en virtud del Art. 323 inc. 6 del C.P.P. III. Sobreseer Totalmente a Jesús Adán Sosa, D.N.I. 33.645.022, soltero, empleado de una cooperativa de seguridad, nacido el 19/01/1988, hijo de Irma Ramona Avalos y Anselmo Salvador Sosa, y cuyas demás circunstancias personales obran en la causa, por hecho imputado en autos, acaecido el día 7 de septiembre de 2018, en la localidad de Garín, partido de Escobar, calificado como Robo Simple establecido en el Art. 164 del C.P. en virtud del Art. 323 inc. 6 del C.P.P. IV. Regístrese. Notifíquese. Devuélvase. Fdo. Dres. Humberto Bottini; María Pía E. Leiro y Mariano J. Magaz, Jueces." (Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Sr. Juez M. Mateo (PDS), sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a ALBERTO ALMADA VALDEZ, con último domicilio en

Suecia 3278 entre Belgrado y Giotto del Barrio Sol y Verde Tortuguitas Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4760, que se le sigue por Desobediencia y Violación de Domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "En atención al informe policial obrante a fs. 85/86, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Alberto Almada Valdez, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dr. Martín Mateo, Juez (PDS); Ante mí: Dr. E. Osoreo Soler, Secretario".

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Quince, a cargo del Dr. Hector Fabián Casas, Secretaría Única de Mar del Plata, sito en calle Brown 1762 de la ciudad de Mar del Plata; ordena publicar edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata, a fin de comunicar que el día 3 de mayo de 2019 se presentó el Concurso Preventivo de PESQUERA MAR CHIQUITA S.A. (CUIT 30-71521346-6), con domicilio legal en la calle Figueroa Alcorta 648 de la ciudad de Mar del Plata, expediente N° 4252. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 20 de noviembre de 2020 ante los Síndicos CPN Tellechea - Tellechea - Duca Sicoli, con domicilio en calle Rawson 2272 de Mar del Plata, días hábiles de 8 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Las verificaciones se pueden realizar a través de presentación electrónica dirigida a los autos "Pesquera Mar Chiquita S.A. s/Concurso Preventivo Grande s/Legajo Verificadorio de Créditos -LEG- 4252/20", anexando por archivo PDF su documentación dentro del mismo período, siendo la fecha de su ingreso al Módulo de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas la que será tenida en consideración para determinar la temporaneidad de la misma. Fijase el día 8 de febrero de 2021 para la presentación del Informe Individual, el día 22 de marzo de 2021 para la presentación del Informe General y el día 5 de agosto de 2021 a las 10:00 hs. para la realización de la Audiencia Informativa.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a local comercial SOBREMONTA en causa nro. 17085 seguida a Gervasoni José Luis por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 9 de octubre de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, a cargo del Dra. Silvina Cairo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Juan José Montolivo, comunica por cinco días que el 6 de octubre de 2020, se ha declarado la Quiebra de LEDESMA MARIO GUSTAVO, DNI 23.106.494 CUIL 20-23106494-0, habiendo sido designado síndico el Cdr. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 08 de marzo de 2021 en dicho domicilio de manera presencial o de forma digital remitiéndolos al siguiente mail: mmirasso@speedy.com.ar. Asimismo, el pretensor acreedor deberá cargar el pedido verificadorio en archivos pdf de la siguiente manera: 1º Archivo: Pedido de Verificación de Créditos - 2º Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3º Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado.- Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF. Suscribirán además en el escrito de pedido verificadorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta. Además deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta: Banco Patagonia, Cuenta N° 206-068013105-000, CBU: 0340206308068013105000. Toda la documentación respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (Art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones. Cumplido el plazo de verificación la Sindicatura deberá efectuar mediante presentación electrónica con archivos adjuntos en formato PDF, los pedidos verificadorios recibidos, los que quedarán de manifiesto en la MEV, debiendo además enviar vía correo electrónico los mismos a los restantes acreedores, para garantizar el procedimiento de observación de los créditos. Por otra parte, se deja constancia que el 14 de junio de 2021 y el 1º de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, octubre de 2020. Dr. Juan José Montolivo. Secretario.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora,

Dra. Ana María Tenuta. Notifica a RIOS RAUL DIEGO, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 2746-C seguida al nombrado en orden al delito de Infracción Art. 74, Ley 8.031, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 19 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Esta causa N° 2746-C del registro de este Juzgado caratulada "Rios Raul Diego s/Infracción Art. 74 inc. A, de la Ley 8031/73" y Considerando: Que se inicia esta causa con fecha 13 de diciembre del 2017 por la cual se le imputa al infraccionado la comisión de la falta tipificada en el Art. 74 inc. A de la Ley 8031/73. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, entiendo que analizadas las constancias de autos surge claramente de las actuaciones que ha transcurrido el plazo establecido en el Artículo 33 de la Ley 8031 ya que opera la prescripción de la acción al año de cometida la falta. Por todo lo expuesto, es que Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto del encartado Rios Raul Diego, en orden a la Infracción al Art. 74 inc. A de la Ley 8031/73., al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 33 de la mentada Ley. (Artículos 32, 33 y 34 de la Ley 8031). II) Sobreseer al imputado Rios Raul Diego, Titular de D.N.I. no informado, de nacionalidad Argentina, nacido el día 14/08/1994, Rios Luis Ramon y no recuerda progenitora, domiciliado en Monoblock N°4, escalera 4, planta baja de la localidad de Llavallol. en virtud de lo resuelto en el acápite I. Regístrese, notifíquese. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria". Banfield, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a MIGUEL ANGEL LANDRIEL, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-499583-04 (N° interno 2026) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 19 de octubre de 2020. Y Vistos: Esta causa N° 07-00-499583-04 (N° interno 2026) del registro de este Juzgado y N° 1872/2005 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Lara Gonzalez Jerry Jose s/Encubrimiento" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de encubrimiento presuntamente ocurrido el día 20 de marzo del año 2004 en Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 7 de junio del año 2005, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el Artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 100/101 de la presente causa y con fecha 15 de septiembre de 2005 se decretó la rebeldía y la inmediata detención del imputado Lara Gonzalez Jerry Jose. Habiéndose glosado los antecedentes del inculcado, se corrió vista a la Sra. Fiscal quien a fs. 124 solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la Ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa N° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 7 de junio del año 2005 (fs. 81), y que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 114/116 y a fs. 117/120 respectivamente, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del Art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer al encartado Lara Gonzalez Jerry Jose por el delito endiligado en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y el orden de detención que pesa sobre el nombrado ya que mantener la mismas implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edicto a los efectos de publicarlo en el Boletín Oficial por el término de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la rebeldía y el orden de detención del imputado Lara Gonzalez Jerry Jose (Artículo 307 y ctes. del Ceremonial). II) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Lara Gonzalez Jerry Jose, en la presente causa N° 07-00-499583-04 (N° interno 2026) que se le sigue en orden al delito de encubrimiento, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Lara Gonzalez Jerry Jose boliviano, soltero, desocupado, con último domicilio en la calle Itati 2206 de la localidad de Ingeniero Budge, nacido el 18/09/72 en Bolivia D.N.I. 93.041.851, hijo de Gualberto Lara y Raimunda Gonzalez, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). IV) Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y a el imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria". Banfield, 19 de octubre de 2020.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-2242-2020, caratulado "Ibarra Estefania Magali s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 29 de agosto de 2020 se ha decretado la Quiebra de la siguiente persona física: Sra. ESTEFANIA MAGALI IBARRA, DNI. 40.191.522, con domicilio real en calle General Villegas Nro. 174 de la ciudad de Junín -B-, ordenando a la fallida y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Gustavo Larrus con domicilio constituido en calle Remedios Escalada de San Martín N° 96 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la

fecha del día 30 del mes de noviembre del año 2020 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles de lunes a viernes en horario de oficina. Se fija la fecha del día 15 del mes de diciembre del 2020 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 17 del mes de febrero del año 2021 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 01 del mes de abril del año 2021 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522. En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución Nro. 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como glarrus@hotmail.com y geremias.memoli@gmail.com, al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el CBU 2590074520084934630157, Cuenta en pesos N° 0849346-301/5, Banco Itaú Sucursal 0074, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 19 de octubre de 2020. Fabio Italiano, Auxiliar Letrado.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a GUSTAVO JAVIER ARCE (argentino, analfabeto, nacido el día 19 de febrero de 1990 en la Localidad de Resistencia, Provincia de Chaco, hijo de Gumersindo Antonio Arce y de Vilma Beatriz Correa, con último domicilio conocido en Lote Rural N° 157 "Boquita Cortez" s/n° de la Localidad de Resistencia, Provincia de Chaco, DNI N° 34.899.308) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-612-2020 (8383), "Arce, Gustavo Javier s/Amenazas Calificadas por el Uso de Arma blanca y Desobediencia (2 H) en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° 03-00-7979-14, seguida a Senturion Leonel Irineo por el delito de Lesiones Leves Agravadas por haber sido cometidas contra su ex pareja y Mediando Violencia de Género y Amenazas en Concurso Real, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Mauricio Oscar Diaz, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido SENTURION LEONEL IRINEO, cuyo último domicilio conocido era en la calle 134 y 63 de Gral. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, la resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 19 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ...; Y Considerando: ..., Resuelvo: I.- Dejar sin Efecto la Rebeldía y Comparendo que pesa sobre Senturion Leonel Irineo, el cual circula desde el 09 de febrero de 2018. Librese oficio al Ministerio de Seguridad Pcial. II.- Sobreseer totalmente a Senturion Leonel Irineo, argentino, indocumentado, nacido el 01 de marzo de 1992 en Almirante Brown, hijo de María Luisa Barrios y Luis Irineo Senturion, último domicilio conocido en calle 134 y 63 de Gral. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires; en orden al delito "Lesiones leves agravadas por haber sido cometidas contra su ex pareja y mediando violencia de género y amenazas en concurso real", por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59, inc 3° y 62 del Código Penal y Art. 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal. III. Disponer el archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutive (Arg. Art. 115 c) 3° Ac. 3397/08 SCJBA). Regístrese Notifíquese electrónicamente a la Fiscalía y Defensoría Intervinientes. Librese oficio al Boletín Oficial a los fines de anotar al imputado. Firme, practíquense las comunicaciones de Ley. Fdo, Gaston E. Giles, Juez de Garantías".

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° 03-00-004966-16/00 seguida a "Marco Rubén Horacio s/Desobediencia", de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al nombrado, con último domicilio conocido en calle Remedios Escalada N° 20 de Lezama, de la resolución que dictara este Juzgado con fecha 10 de septiembre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "...Autos y Vistos: ... Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Marco Ruben Horacio por haber operado la prescripción, en relación al delito de Desobediencia (Arts. 323, inc. 1° del C.P.P.; 59 inc. 3° y 239 del Código Penal). Regístrese y notifíquese a quienes corresponda. Proveo como Juez Subrogante. Fdo.: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Departamento Judicial de Dolores.". Asimismo, como recaudo legal, a continuación transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 19 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de MARCO, RUBÉN HORACIO en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez Subrogante. Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Departamento Judicial de Dolores".

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Fernandez Nahuel Federico Hurto a Gonzalez, Maida Soledad en Villa Gesell - C.N° 518/19 (I.P.P. N° 03-03-001617-17), de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor FERNANDEZ NAHUEL FEDERICO, DNI 42.258.626, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Necochea

Villa Gesell entre 35 y 36 de Mar Azul, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 12 de junio de 2020.- Autos y Vistos: Por todo lo expuesto; Resuelvo: Tener presente el acuerdo al que arribaran las partes y por ello declarar extinguida la acción penal en la presente causa N° 518/19, (Investigación Penal Preparatoria N°03-04-001617-19), seguida a Fernandez Nahuel Federico, argentino, DNI N° 42.258.626, soltero, instruido, hijo de Verónica Fernandez y de Gustavo Chavez, nacido el día 22 de octubre de 1998 en Villa Gesell, ello conforme el Art. 59 inc. 6° del C.P. Regístrese. Notifíquese al Fiscal y Defensor Oficial. Notifíquese al imputado y víctima (Art. 83 del C.P).- Oportunamente, practíquense las comunicaciones de ley.- Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental". Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de octubre de 2020. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones provenientes de la Comisaría de Mar Azul y atento a lo allí informado, no habiéndose podido notificar al imputado Nahuel Fernandez de la resolución dictada por el Juzgado con fecha 12 de junio del cte. año, obrante a fojas 49 y vta.; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese a las partes. Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental".

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa N° CP-5918-20 (Sorteo N° SI-2204-2020 e I.P.P. N° 1401-3694-20), caratulada "Mango Collahuanca Efrain Teofilo. Desobediencia", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a MANGO COLLAHUANCA EFRAIN TEOFILO sin apodos ni sobrenombres, titular del DNI 95.248.102, de 31 años de edad, estado civil soltero, desocupado, de nacionalidad peruana, nacido el 26/08/1989 en la provincia de Puno de la República del Perú, domiciliado en la calle Almirante Brown y Dardo Rocha s/n de la localidad y partido de Tigre y con domicilio alternativo en la calle Dardo Rocha N° 707 entre Marabotto y Formosa de la localidad y partido de Tigre, hijo de Efrain Mango Puma y de Juana Collahuanca Condori, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será Declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: " // Isidro, 19 de octubre de 2020. En atención a lo solicitado por el Sr. Fiscal de manera electrónica, y previo resolver el mismo, intímese a Mango Collahuanca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Córrase vista a la Defensa Oficial a fin de que se expida al respecto y a su vez se notifique de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-Art. 129 del CPP-. Firmado Ma. Emma Prada, Juez". Secretaría, 19 de octubre de 2020.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a JEREMIAS SALVADOR BORDO, con DNI N° 37.678.018, de nacionalidad Argentina, hijo de Bordo Ricardo y de Mariana Virginia Arroyo, con último domicilio conocido en calle San Martín N° 2037 de Baradero, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 3322, caratulada: "Bordo Jeremias Salvador- Robo Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real y Robo en grado de Tentativa- Medina Facundo- Hurto (2 hechos) y Robo en grado de Tentativa- Baradero y su Acumulada N° 4736 caratulada "Bordo Jeremias Salvador-Violación de Domicilio, Amenazas Calificadas y Daño-Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 16 de marzo de 2020. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial a fs. 629, con relación a la citación y notificación del imputado y lo manifestado por la defensa a fs. 530 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Bordo Jeremias Salvador, para que comparezca ante el Juzgado en causa 3322 que se le sigue por el delito de Robo, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiase al Boletín Oficial a tal fin. Proveo por disposición de la Excm. Cámara Penal Deptal. Fdo. Dr. Alejandro Lopez Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, Lesiones Leves, Resistencia a la Autoridad en Concurso Real, Robo en grado de Tentativa Violación de Domicilio, Amenazas Calificadas y Daño deberá tomar contacto dentro del término de cinco días, con este Juzgado al teléfono 0336-4458219, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, sea declararlo Rebelde en causa N° 4481 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP.). San Nicolás, 16 de marzo del 2020.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Dr. Manuel Barreiro notifica por este medio a GAYTAN KEVIN ALEXIS, poseedor del D.N.I. N° 44.965.119, nacido el 22 de junio de 2001 en Avellaneda, hijo de Pedro Avalos y de Jorgelina Gaytan, la resolución dictada en la causa de marras, la que se transcribe a continuación: "///mas de Zamora, 19 de octubre de 2020. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Kevin Alexis Gaytan, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, encontrándose acreditado que se ha ausentado sin autorización del lugar asignado para su residencia, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)." Manuel Barreiro, Juez Correccional".

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional N° 5, a cargo de la Dra. Gabriela V. Disnan, sita en la calle Ricardo Balbín N° 1753 de la localidad de San Martín, Partido del mismo nombre, en autos "Ledesma, Jairo Agustin y Otros s/Robo Agravado (Comisión con Efracción)", cita por el término de cinco días a FRANCO AGUSTIN BENITEZ y a JAIRO AGUSTIN LEDESMA, bajo apercibimiento de ser declarados Rebelde y ordenar sus comparendos compulsivos, conforme lo normado en el Art. 129 segundo párrafo del CPP. Se transcribe el auto que lo ordena "///Martín, 20 de octubre de 2020. Atento lo informado precedentemente por la Instrucción, cítese a Franco Agustin Benitez y Jairo

Agustin Ledesma, por edictos, el que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca dentro del quinto día de finalizada su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo." Fdo. Gabriela V. Disnan. Agente Fiscal. San Martín, 20 de octubre de 2020. Para su diligenciamiento pase a la Oficina del Boletín Oficial del Departamento Judicial de San Martín, debiendo remitir oportunamente un ejemplar de la publicación correspondiente, dejándose constancia que dicha publicación debiera ser en forma gratuita.

oct. 23 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-287-2019 - 7267, caratulada: "Rodaro Jorge Miguel, Morcillo Alejandro Florencio s/Hurto Simple en Grado de Tentativa en Gral. Rodríguez -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado ALEJANDRO FLORENCIO MORCILLO, de la siguiente resolución: "///cedes, 21 de octubre de 2020. Autos y Vistos: recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado, notifíquese al imputado Morcillo por edicto, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Dra. Gisela Aldana Selva. Juez subrogante.". Mercedes, 21 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340, piso 6, localidad de San Isidro, en los autos "Favier Maria Del Rosario y Otro/a c/Selvine Tomas s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expdte. SI-31866-2018, emplaza a TOMAS SELVINE, a sus herederos y/o a todo aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos identificado con Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Manzana 43, Parcela 8; Nro. Partida 057-4331; con frente a la calle Ricardo Fernandez N° 86, entre las de Lavalle y Vicente López, localidad de Tigre, partido de Tigre, anotado en el Registro de La Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo la Matrícula 69107, antecedente dominial Fo. 2065/1906 (57), a fin que comparezcan a contestar demanda y/o comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que los represente (Art. 681 del CPC).

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - Destrucción de Investigaciones Penales Preparatorias del Archivo de la Fiscalía General Departamental Dolores. El ARCHIVO DEL MINISTERIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL DOLORES hace saber que el día 4 de diciembre del año 2020, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN de 20.615 INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS, autorizada por Resolución N° 119/20 de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, del 9 de marzo del corriente año, cuyas fechas de destrucciones se encuentran entre los años 2008 a 2013, y tramitaron por ante las Unidades Funcionales de Instrucción N° 1, 2, 3 y 4. Se hace saber que quienes acrediten interés suficiente pueden presentarse por escrito dentro de los 20 (veinte) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio según fuere el caso, solicitando el desglose de documentos o la revocación de la autorización de destrucción por verificarse supuesto de conservación prolongada (Artículo 14 de la Resolución Nro. 764/11 de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As.). La nómina de Investigaciones a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Archivo del Ministerio Público de Dolores, sito en calle Olavarría N° 367 de ésta ciudad. Dolores, 20 de octubre de 2020. Dr. Ivan Marcelo Lerner, Secretario General de la Fiscalía General del Departamento Judicial Dolores.

oct. 26 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 9 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 19 de agosto de 2020 se ha presentado en Concurso Preventivo la Sra. CARDOSO MIRTA ESTER (DNI 10.259.301), domiciliado en calle Bouchard N° 5387 de Mar del Plata, decretándose su apertura en fecha 1º de septiembre de 2020. Síndica designada C.P.N. Karina Mabel Aguirre Gomez, con domicilio en calle Rawson N° 2272. Presentación de verificaciones hasta el 10 de diciembre 2020 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horario de 8 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Se deberá remitir en formato PDF los escritos y documentación que se presente al síndico a la casilla de correo cardoso14498@gmail.com. Fijar los días 5 de febrero de 2021 y 7 de marzo de 2021, para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Mar del Plata, 2 de octubre de 2020. Patricia S. Gunsberg, Jueza Civil y Comercial.

oct. 26 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica el Sr. RUBÉN SANTANDER Sr. LUCAS MAXIMILIANO GOVEDNIK y Sr. CARLOS ALBERTO BELTRÁN en causa nro. 17053 seguida a Oberts Micaela Vanesa por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata 21 de septiembre de 2020 ... 3.- Líbrese oficio a las víctimas de autos haciéndoles saber su derecho informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación, solidando se expresen respecto de la viabilidad de la continuidad del causante Oberts Micaela Vanesa en el régimen de Libertad Condicional que hoy se encuentra cumpliendo en el domicilio de calle Balcarce N° 10723 de esta ciudad de Mar del Plata, indicando si expresa algún tipo de oposición a dicho régimen, así como si han sido contactados o perturbados en modo alguno por el condenado. Hágase saber que en función de la pandemia de COVID-19., podrá efectuar la manifestación correspondiente por vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312 de lunes a viernes de 8 a 14 hs., o por vía mail a la casilla juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, haciéndosele saber que en caso de no realizar manifestación alguna en los cinco días posteriores a su notificación, se considerará que no es su intención expresarse en el transcurso de la ejecución de la pena impuesta al causante (Art. 11 bis Ley 24.660)". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 20 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos,... notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal."

oct. 26 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Albo Sanchez Lucas Ignacio s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP 57192-2019, con fecha 03/09/2019 se ha decretado la Quiebra de don LUCAS IGNACIO ALBO SANCHEZ, D.N.I. 27.625.533, con domicilio real en calle 19 Nro. 723 de la Ciudad de La Plata, habiendo sido designado Síndico el Contador Público Gonzalo Agustín Salvático, con domicilio constituido en calle 10 Nro. 361 de La Plata y electrónico en la casilla 20264294860@cce.notificaciones. Dada la actual situación de aislamiento social preventivo y obligatorio (DNU 297/20 y conc., SCBA Res. 480/20) las demandas verificadoras podrán remitirse en formato PDF al correo electrónico "gonsalvatico@hotmail.com" hasta el día 21 de noviembre de 2020, debiéndose formalizar el pago del arancel previsto en el Art. 32 de la LCQ (texto Ley 27.170) mediante depósito o transferencia a la cuenta 2000-591264/4 abierta en la Casa Matriz del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre del Síndico interviniente, con CBU 0140999803200059126446. Se ordena al fallido y a los terceros para que entreguen los bienes del quebrado al Síndico actuante. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, como también a terceros a hacer pagos a los mismos, actos que serán declarados ineficaces (Art. 88 inc. 5, 109, 110 7 119 LCQ). Se hace saber que se ha fijado el día 06/12/2020 como plazo para las impugnaciones del Art. 34 de la LCQ, que las fechas de presentación del Informe Individual y General se ha establecido para los días 04/02/2021 y 22/03/2021, respectivamente. Los interesados podrán realizar consultas a los teléfonos 0221-15-4205378 y/o 0221-15-4203925 y/o 0221-4821428 y, para el caso en que sea posible la atención personalizada por disposiciones que en materia de emergencia sanitaria puedan encontrarse vigentes, se fijan como días y horarios de atención, con cita previa, los días martes y jueves en el horario de 12:00 a 16:00 horas. La Plata, 20 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días, que con fecha 07.09.2020 se decretó la Quiebra de COMVEST S.A., CUIT nro. CUIT 33-54397057-9, inscrita en la Inspección General de Justicia el día 05.08.66 bajo el N° 1914 F° 223 L° 62 Tomo A., con domicilio en Talcahuano 1038, 7mo. piso, oficina 710, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Comvest S.A. s/Quiebra" (Expte. COM 95848/2000), la cual continuará con la intervención del síndico contador Carlos Daniel Brezinski, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2020 a través del mail verificacionessindicatura@gmail.com. Las insinuaciones deben acompañarse en formato PDF y no deben superar los 5MB, en el asunto deberán figurar los autos y nombre del acreedor. El teléfono de contacto es 11-3162-1117. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley concursal, los días 8 de febrero de 2021 y 25 de marzo de 2021, respectivamente. Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 9 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2858 seguida a Marcos David Gugliota por los delitos de Daño y otros, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a MARCOS DAVID GUGLIOTA, quien resulta ser titular del D.N.I. nro. 28.026.330, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de diciembre de 1979, con último domicilio sito en la calle Arata nro. 1601, esquina Tulipanes, de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "/I.- Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden, en especial el Recurso de Apelación interpuesto por la Defensa.- II.- Atento al informe policial recibido en fecha 20 de octubre del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Marcos David Gugliota por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- III.- Póngase en conocimiento de la Defensa lo dispuesto en el párrafo que antecede, debiéndose adjuntar en formato .PDF el informe policial pertinente".- Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional, 21 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Molina Luizaga Laura s/Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 153823- , se ha decretado con fecha 22 de junio de 2020, la Quiebra de LAURA MOLINA LUIZAGA - DNI 40.663.009, CUIL 27-40663009-4, con domicilio real en calle 32 e/166 y 167 s/N° , Melchor Romero, partido de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Gonzalo Agustín Salvático, con domicilio constituido en 10 N° 361 de La Plata, teléfonos de contacto 0221-15-4103925 y/o 0221-15-4205378 y/o 0221-4821428; email: gonsalvatico@hotmail.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 5 de febrero de 2021 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta 2000-591264/4 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, con CBU 0140999803200059126446, de titularidad de Gonzalo Agustín Salvático. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 22 de febrero de 2021 para deducirse las impugnaciones; el día 23 de marzo de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 6 de mayo de 2021 el informe General; hasta el día 20 de mayo de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días martes y jueves en el horario de 12:00 a 16:00 horas. La Plata, 21 de octubre de 2020. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

oct. 26 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a ÁNGEL ALBERTO OTERO, DNI 29.491.202, que en la causa N° 14954 (I.P.P. N° PP-18-01-004751-18/00) caratulada "Otero, Ángel Alberto s/Violación de Domicilio" la resolución que a continuación se en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 6 de septiembre de 2019. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Ángel Alberto Otero, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que se lo intimara en los términos del Art. 308 del C.P.P., calificado legalmente por el Ministerio Público Fiscal como delito de Violación de Domicilio (Art. 150 del C.P.), acaecido el día 23 de mayo del año 2018, en la Localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar, de esta Provincia de Buenos Aires, en perjuicio de Ramona Duarte (Art. 323 inc. 7° del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y firme que sea la misma, cúmplase con las comunicaciones de rigor y, oportunamente, archívese. Luciano Javier Marino, Juez." Secretaría, 20 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial Zárate-Campana, sito en la Güemes N° 1112, de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, hace saber, por cinco días, que con fecha 18 de agosto de 2020, en autos "Global Energy Solutions S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente N° 50445, se ha decretado la apertura de Concurso Preventivo de la mencionada, GLOBAL ENERGY SOLUTIONS S.A., con domicilio legal en Moreno N° 221 de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Contadora Roberta Lelia Arratibel, matrícula C.P.C.E.P.B.A. T° 121, F° 244, Legajo C.P.C.E.P.B.A. N° 31382/3, Responsable Monotributo, CUIL N° 27-26494725-7, teléfono celular de contacto: 03489-15688869, con domicilio para la verificación en calle Castilla N° 281 Dpto "C" de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, y domicilio electrónico en robertaarratibel@yahoo.com.ar y 27264947257@cce.notificaciones. Se fija la fecha límite para verificaciones el 27 de noviembre de 2020. Se fijan las fechas 15 de febrero de 2021 y 30 de marzo de 2021, respectivamente, para los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la L.C.Q. Campana 21 de octubre de 2020. Romina Olivera Vila, Secretaria.

oct. 26 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de Andrés Martín Mateo, sito en la calle Moreno N° 623 de San Isidro, cita y emplaza a BRAIAN ANDRES POMBO, con último domicilio en Virrey Vertiz N° 83 de la localidad de Milberg -entre 25 de Mayo y Av. Liniers- del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4707, que se le sigue por Hurto Calificado en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "(...) En atención al informe policial obrante en la fs. que precede, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Braian Andres Pombo, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.)."- Dr. Hernán Sergio Archelli, Juez. Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario.

oct. 26 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUIS MAURICIO SIGALES, en la causa Nro. 5228-P del registro de éste Juzgado, DNI 35647096, con último domicilio en la calle Formosa 2248 de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de regularizar su situación procesal y notificarse de la radicación en la causa N° 5228-P que se le sigue por el delito de Desobediencia, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio concedido. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 13 de octubre de 2020. Por recibido, agréguese y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intimeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se contacte con éste Juzgado, o bien comparezca al mismo una vez finalizada la emergencia sanitaria decretada, a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar letrada. Secretaría, 13 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza a los herederos de TORRES PABLO y de HERMENEGILDA TORRES y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Zanni N° 983 entre las calles Del Campo y Chassaing de la localidad de Pehuajó, partido del mismo nombre, designado catastralmente como: Circ. I; Secc. B; Manz. 109; Parc. 14-a; Cód. 080, para que comparezcan por el término de diez días o el que resulte en función de la distancia, a quien/es se cita y emplaza para que dentro de dicho plazo la conteste/n, y comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía (Arts. 59, 158, 338 del Cód. Proc. y Res. 966/80), conforme se ordenará en autos: "Sucesores de Vila Carlos Miguel y Otra c/Torres Pablo y otro s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 3512/2010, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147 y 341 Cód. Proc.). Trenque Lauquen, octubre de 2020.

oct. 27 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a MATIAS SEBASTIAN FIGUEROA, DNI 33107517, en la causa Nro. CV-4233, que por Infracción a los Arts. 9, 10, 11, 14, 15 y 16 de la Ley 11929, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, octubre de 2020. María José Martínez, Auxiliar Letrada.

oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a FEDERICO MAXIMILIANO METZ, DNI 37390006, en la causa Nro. CV-4227, que por Infracción al Art. 10 de la Ley 11929 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2020. María José Martínez, Auxiliar Letrada.

oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a GUSTAVO MARIANO IMPOLLINO. Juzgado en lo Correccional N° 1 - Bahía Blanca. "Impollino Gustavo Mariano s/Lesiones Culposas Calificadas" cito Resolución: "Bahía Blanca, 21 de octubre de 2020. Atento a lo informado por la actuaria, solicítese al Sr. Comisario titular de la comisaría de la localidad de Punta Alta, que tenga a bien disponer los medios necesarios a fin de que se realicen las tareas investigativas pertinentes para localizar al imputado de autos Gustavo Mariano Impollino, e informe al respecto en el plazo de diez días. Sin perjuicio de ello, requiérase a la Oficina de Búsqueda de Personas de la Fiscalía General Departamental, que tenga a bien informar a este Juzgado, el domicilio del encartado, en caso de dar con el paradero del mismo. Fijese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado, líbrese oficio al diario "La Nueva" y a Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial (Oficial boletinoficial-provsas@bof.notificaciones). Fdo. Gabriel Giuliani, Juez. Dra. Sabina Bilder, Secretaria.

oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a GENARO RODAS ORTEGA. Juzgado en lo Correccional N° 1 Bahía Blanca. "Rodas Ortega Genaro s/Lesiones Leves Calificadas", cito resolución: "Bahía Blanca, 21 de octubre de 2020.". Atento a lo informado por la actuaria, solicítese al Sr. Comisario titular de la comisaría de la localidad de Pedro Luro, que tenga a bien disponer los medios necesarios a fin de que se realicen las tareas investigativas pertinentes para localizar al imputado de autos Genaro Rodas Ortega, e informe al respecto en el plazo de diez días. Sin perjuicio de ello, requiérase a la Oficina de Búsqueda de Personas de la Fiscalía General Departamental, que tenga a bien informar a este Juzgado, el domicilio del encartado, en caso de dar con el paradero del mismo. Fijese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado, líbrese oficio al diario "La Nueva" y a Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial (Oficial boletinoficial-provsas@bof.notificaciones). Fdo. Gabriel Giuliani, Juez.

oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Hugo Damián Taranto, Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la Calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Arias Noelia Soledad s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-34986-2020, con fecha 14 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra de NOELIA SOLEDAD ARIAS (DNI 33.744.831), con domicilio en Calle 42 N° 2684 PB 2 entre 148 y 149 de San Carlos, Partido de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdor. Damián Andrés Di Menna, con domicilio constituido físico en Calle 6 N° 1197 de La Plata, oficina abierta al público los días hábiles, mientras dure el A.S.P.O. de 10:00 a 16:00 hs. y, una vez superada la instancia de A.S.P.O. de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs., domicilio electrónico 24233534400@cce.notificaciones, teléfonos (0221) 427-1192, (0221) 15-463-1409, (0236) 454-0594. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 02 de marzo de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 16 de marzo de 2021 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 16 de abril de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 30 de abril de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 31 del mes de mayo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 01 de junio de 2021 y el día 15 de junio de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 15 de julio de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 22 de octubre de 2020. Hugo Damián Taranto, Secretario.

oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Robledo Daiana Jenifer s/Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 153805-, se ha decretado con fecha 17 de junio de 2020, la Quiebra de DAIANA JENIFER ROBLEDO - DNI 32.954.338, CUIL 27-32954338-8, con domicilio real en calle 44 N° 1915 de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Eduardo Guillermo Velasquez, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfonos de contacto: 0221-427.6165 y/o 0221-421.4142 y/o Celular 0221-555.3868, email: eduardogvelasquez@hotmail.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 26 de Noviembre de 2020 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja ahorros en pesos: 5030-504288/7, CBU 0140084703503050428879, CUIT 20-21430793-7 de titularidad de Eduardo Guillermo Velasquez. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24522; se fijó hasta el día 14 de diciembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 12 de febrero de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 29 de marzo de 2021 el informe General; hasta el día 13 de abril de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán

realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs. La Plata, 22 de octubre de 2020. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada. Firmado digitalmente conforme Ley 25.506. Art. 288, 2° parte del CCyCN.

oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Martinez Victorio Rafael s/Quiebra (Pequeña)", Nº 56406, el día 30/9/2020 se decretó la Quiebra VICTORIO RAFAEL MARTINEZ, DNI 10614135 Calle 90 Nº 3395 de la ciudad de Necochea., Síndico designado: Cdr. Diego Raul Zaragoza, con domicilio en calle 63 Nº 2854 de Necochea. Días y horarios de atención: lun. a vier. de 10:00 a 13:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 16/12/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 31/3/2020. Presentación del Inf. Gral.: 9/6/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 21 de octubre de 2020.

oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SUSANA CAROLINA YOHANA VERA en causa Nro. 17064 seguida a Corbalán Jonathan Emanuel por el delito de Amenazas y Lesiones Calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: 25 de septiembre de 2020. Por disposición de S.S., Ricardo Gabriel Perdichizzi Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nro. Uno Departamental (sito en calle A. Brown Nro. 2046, 7mo piso) me dirijo a Ud. en causa Nro. 17064 seguida a Corbalán Jonathan Emanuel por el delito de Amenazas y Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11º Art. 80 a los fines que notifique Personalmente a la Víctima de Autos, Susana Carolina Yohana Vera quien se domicilia en calle Anchorena Nro. 5460 de la ciudad de Mar del Plata que con fecha 20 de agosto de 2020 se ha dictado sentencia condenando a Corbalán Jonathan Emanuel a la pena de seis (6) meses de prisión en suspenso, determinándose por cómputo de pena que el plazo de vencimiento para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena opera el día 21 de septiembre de 2022, siendo dichas reglas: 1) fijar residencia; 2) someterse al control del Patronato de Liberados en forma trimestral; y 3) iniciar un tratamiento tendiente a erradicar su adicción al alcohol.- Asimismo, se le haga saber a la víctima que se encuentra a su disposición atención psicológica gratuita y asesoramiento en la Dirección de la Mujer dependiente de la Municipalidad de General Pueyrredón sita en calle Alberti Nro. 1518 de esta ciudad. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución penal.- //del Plata, 21 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución penal.

oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nro. 2 de Cañuelas, en la IPP Nro. 06-03-2707-18 caratulada "Abodal, Patricia Elida María s/Abuso Sexual - Ponce, Jose Luis", a efectos de requerir -por donde corresponda-, se sirva publicar en el Boletín a su cargo, por el término de 5 días, el auto que a continuación se transcribe: //ñuelas, 21 de octubre de 2020. Y Vistos: atento a lo informado precedentemente, procédase a ordenar la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial, con el objeto que el encartado de autos JOSE LUIS PONCE domiciliado en la calle Mosconi Nº 721 de Cañuelas, comparezca a los estrados de esta Judicatura sita en la calle 9 de Julio Nº 853 de Cañuelas, a los fines que se le harán saber, bajo apercibimiento de requerir su Rebeldía - conf. Art. 129 del CPP.". Fdo. Norma Adriana Pippo. Agente Fiscal".

oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a LENA CARLOS ANDRES, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa Nº 04-24123-19 (R.I 8766/4) y su acumulada -20826-20 (8847/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Encontrándose debidamente notificada la Defensa, de la vista conferida el pasado 29/08/2020 (mediante oficio dirigido a las casillas oficiales) a fin que se expida en relación a la solicitud de rebeldía formulada por la Fiscal (en fecha 23/09/2020) a lo cual no manifestó oposición alguna y atento lo informado por la Comisaría 10º de Lomas de Zamora con respecto al domicilio oportunamente constituido por el Sr. Lena al momento de prestar declaración en el presente proceso a tenor del Art. 308 del C.P.P. a fs. 21/22 (Calle Vucetich Nro. 4217 Ingeniero Budge) y lo informado en el proceso 8847/4 con respecto al domicilio constituido por el nombrado al momento de recuperar su libertad (sito en La Fontaine 4565 de Lomas de Zamora), siendo que el encartado no ha sido habido en dichos domicilios, y visto que la Unidad de Defensa el 18/8/20 ha expresado no contar con otro lugar de residencia que informar, dispóngase la citación por edictos del encausado Lena Carlos Andrés, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-24123-19 (R.I 8766/4) y su acumulada -20826-20 (8847/4) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento (II Hechos), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 22/10/2020-...- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez". Lomas de Zamora.

oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16/12/2019 se decretó la Quiebra de HECTOR LUIS COSSO (DNI 14.923.862 y CUIT 20-14.923.862-0), en la cual ha sido designado

síndico el contador Jorge Ernesto Del Hoyo (CUIT 20-04634775-8) con domicilio constituido en Av. Corrientes 745, piso 4 depto. 41, C.A.B.A., CBU 0340029608710494517019, (Banco Patagonia Caja de ahorro: 029-710494517-001), correo electrónico: hoyojorgee929@gmail.com y teléfono: 15 4145-6597. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos hasta el 11/12/2020 (Ley 24.522: 32), mediante alguna de las alternativas descriptas en la resolución de fecha 08/10/2020 puntos III y IV de los autos: "Cosso, Hector Luis s/Quiebra" (Expte. 30666/2019), el que está a disposición para la consulta en la página www.pjn.gov.ar. Se hace saber que el horario límite para recibir sus insinuaciones serán las 18:00 hs. del día de vencimiento de la LC.: 32. El informe individual del síndico deberá presentarse el 01/03/2021 y el general el 15/04/2021 (Art. 35 y 39 de la citada Ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "Cosso, Hector Luis s/Quiebra" (Expte. 30666/2019) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, octubre 14 de 2020. Fernanda Andrea Gomez, Secretaria.

oct. 27 v. nov. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Darío J. Graziabile, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a MARÍA ELENA SCHELL para que dentro del plazo de cinco días comparezca a oponer las excepciones que le correspondan en los autos: "Caramelli Lagleyze Pedro c/Schell María Elena s/Ejecución de Honorarios", Expte. N° 52.505/18, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes en turno del Departamento para que lo represente en el proceso. Bahía Blanca, 23 de octubre de 2020. Alicia Susana Guzmán, Secretaria.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14477-2020 caratulada: "Gonzalez Jonathan Jesus s/Pena a Cumplir - C-751-2014 T.O.C. N° 1 (IPP-12-00-005859-13 - UFIJ Resp. Juvenil)", a fin de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 16/09/2015 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Pergamino ha dictado sentencia contra JONATHAN JESUS GONZALEZ, DNI N° 34.884.660 condenándolo a la pena única de 14 años y 6 meses de prisión; cuyo vencimiento opera el día 29/08/2024 conforme el cómputo efectuado por el órgano de origen. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14.828 Pcia. Bs. As. Datos de este Juzgado: Calle Mayor López N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E./41319 Fax/E-mails: florenzia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14498-2020 caratulada: "Alustiza Jorge Osvaldo s/Pena a Cumplir y Multa - C-228-2019 T.O.C. N° 1 (IPP-12-00-003897-17-UFIJ N° 6)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 09/08/2019 el Tribunal Oral en lo Criminal n° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra JORGE OSVALDO ALUSTIZA, cuyos datos personales son: DNI. 31.364.397, argentino, soltero, desocupado, instruido, nacido el 16 de febrero de 1983 en Pergamino, hijo de Carlos Andres y de Casimira Zapata; condenándolo a la pena 4 años de prisión y multa de \$1000 por el delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización fraccionados en dosis destinadas directamente al consumidor en concurso real en su calidad de autor; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 26/04/2022. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As. Datos de este Juzgado: Calle Mayor López N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florenzia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca en los autos caratulados "Futura Bahía Blanca S.A. c/Sistemas de Seguridad S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 50356, intima a SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A. para que de y pague en autos la suma reclamada de \$30.000 con más la suma de \$2.000 presupuestada para responder a intereses, costos y costas del proceso, dentro del último día de publicación de edictos, y en caso negativo se la cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Bahía Blanca, 23 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única hace saber por un día: texto aclaratorio sobre la subasta de autos: "ABDALA, ADOLFO RAUL c/G.M.S. INTERNATIONAL TRADING S.A. s/Cobro Ejecutivo" Expte. 42802; publicado los días 13/14/15 de octubre de 2020 donde dice: "... Se pagará sellado de Ley, comisión de 3% a cada parte y el 10% de la comisión -aportes previsionales- (Art. 54, punto I, apart. "a" de la Ley 14.085) .... "deberá decir: "... Se pagará 10% de Señá; sellado de Ley, comisión de 3% a cada parte y el 10% de la comisión -aportes previsionales- (Art. 54, punto I, apart. "a" de la Ley 14.085). Fdo.: Silvia Haydee Fernández, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta Mónica Capalbo, Secretaría a cargo de la Dra. Cyntia Cristina Varela, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 3° piso de San Isidro, Prov. de Bs. As., en autos caratulados "Ocampo, Eduardo Aníbal y Otros c/Pelletier, Sandra Noemi y Otro/a s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° SI1769/2016), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al demandado de autos presuntos y/o posibles co-herederos de SANDRA NOEMI PELLETTIER de DNI N° 18.339.787 y a todos aquellos que se consideren con derecho, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarlos al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. San Isidro, 20 de febrero de 2020. María Agustina Marcenaro, Auxiliar Letrada.

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3, San Isidro, Buenos Aires, a cargo de la Dra. Marta Capalbo, Jueza, hace saber en autos "CONTI PAULA s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente N° 10.045/2.019, que teniendo en cuenta la opinión de la Sindicatura y en orden a lo establecido por el Art. 43 LCQ, se confiere la prórroga del vencimiento del plazo de exclusividad por 30 días a contar desde la fecha oportunamente fijada, venciendo por tanto el día 10 de diciembre de 2020. Consecuentemente, se fija nueva audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ, para el día 3 de diciembre de 2020 a las 12:00 hs., debiendo estarse a las pautas antes fijadas. Buenos Aires, 21 de octubre de 2020. Marta Capalbo, Jueza.

oct. 28 v. oct. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita por 10 días a los sucesores de MYRNA ANERIS CIRELLI, de IRINEO y MODESTO VITO MUTTO, ARIEL JUAN y JUANA NIEDEL CIRELLI y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Arribeños (B), cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ.: IV, Sección: A, Manzana: 27, Parcela: 15, Partida 035-9856, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que los represente. General Arenales, octubre de 2020.

oct. 28 v. oct. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Secretaría a mi cargo, cito en calle 27 N° 600 de la localidad y partido de Mercedes, comunica por dos días que en los autos caratulados "CEREALES O' BRIEN S.A. s/Quiebra", Expte N° 61267 se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Mercedes, octubre de 2020.

oct. 28 v. oct. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en calle Entre Ríos 2929, Piso 1°, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos: "Zapía Domingo Sus Sucesores/Zunino Angel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Decenal (Dom. Inmueb.)" (Expte. N° LM-35780-2011), se ha resuelto, citar y emplazar a los codemandados ZUNINO ÁNGEL, CI. 1889321; CELIA ZUNINO; ÁNGEL ZUNINO; IRMA ZUNINO; HÉCTOR ZUNINO; SOFÍA ZUNINO; CARLOS ZUNINO; ROBERTO ZUNINO y RAÚL ZUNINO, así como a los terceros que se consideren con derecho al inmueble objeto de litis, designado catastralmente como: Circ. II Secc. F Mza. 312 Parc. 13 - No Matriculado - Folio 405 Año 1950 DH Folio 10045 Año 1974 Matanza (70) sito en la calle Emilio Mitre 358/360 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

oct. 28 v. oct. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Souto Martin Esteban c/Cabanellas Jose y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. Nro. 71901, cita por edictos al Sr. CABANELLAS JOSÉ EMILIO y/o sus HEREDEROS y/o a quienes se considere con derechos sobre el inmueble objeto en autos ubicado calle Payró s/n la localidad de Glew, partido de Almirante Brown; Catastrado Circ. V Secc. K Mza. 477 Parc. 2a Partida N° 39932, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2020.

oct. 28 v. oct. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos de HECTOR EDUARDO VALINO a los fines que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor Oficial en turno (Arts. 341, 145, 146 y ccdtes. del CPCC). Lomas de Zamora, octubre de 2020. Mariano Gaston Actis, Auxiliar Letrado.

oct. 28 v. oct. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B), a cargo del Dr. Rodolfo José Sheehan Secretaría Única a mi cargo sito en la calle 23 N° 280 de la localidad de Mercedes, en los autos N° 26201 caratulados: "Castillo Dylan Ezequiel s/Abrigo" ha dispuesto citar, por el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de Ley al Sr. CASTILLO MARCELO EZEQUIEL, DNI 32208815 "///Mercedes, 23 de octubre de 2020 Habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer su domicilio actual, cítase al Sr. Castillo Marcelo Ezequiel DNI 32208815 que se presente a estar a derecho en estos autos, en un plazo de cinco días, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de hacer lugar al pedido de guarda solicitado por el SLPPDN de Mercedes. Notifíquese por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Judicial y en el diario "Corrientes Hoy", bajo apercibimiento en caso incomparecencia de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente (Art. 341 CPCC (...)). Mercedes, 23/10/20.

oct. 28 v. oct. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. Tres Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos "García, María Soledad c/Zingoni, Gustavo Alfredo s/Cobro Ejecutivo"(Expte. N° 70.365) cítase al demandado GUSTAVO ALFREDO ZINGONI para que dentro del plazo de cinco días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca, 21 de octubre de 2020.- Firmado: Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

oct. 28 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Salvador, a cargo del Dr. Ricardo Agustín Larocca, Secretaría a cargo del Dr. Arturo Horacio McLoughlin (Secretario Provisorio) en los autos caratulados "Falconi, Olga Beatriz c/Propietarios Desconocidos s/Usucapión" (Expte. N° 2064) cita y emplaza para que comparezcan a estas actuaciones en el término de treinta días, quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FELICIA ANTONIA; ROBERTO ELEAZAR y JACINTA INÉS FALCON, para que así lo acrediten en éstos obrados.- respecto al inmueble que se pretende usucapir por la Sra. Falconi Olga Beatriz DNI 18182858, que le corresponde Plano de Mensura N° 63145 confeccionado por el Agrimensor César Daniel Monzalvo, registrado en la Dirección de Catastro el día 26 de marzo de 2009 y que tiene asignado para el pago del impuesto inmobiliario partida N° 110076, está ubicado en la provincia de Entre Ríos. Departamento San Salvador - Municipio de San Salvador- Ejido de San Salvador- Zona de Chacras- Área Industrial- Concesión 336. El vértice 4 del lote dista 68,33m de Avenida 9 de Julio. Domicilio Parcelario: Calle Las Calaveras s/n, poseedor Falconi Olga Beatriz, - Superficie 4478,45m2 (Cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados), con los siguientes. Límites y linderos: Noreste Recta (1-2) al rumbo S 45° 39' E de 107,50 metros divisoria con Anastasio Rivero. Sureste: Recta (2- 3) al rumbo S 44° 21' O de 41,66 metros divisoria con Ruperto E. Bourren. Suroeste: Recta (3-4) al rumbo N 45° 39' O de 107,50 m, divisoria con Felicia Antonia Falcón. Noroeste: Recta (4-1) al rumbo N 44° 21' E de 41,66m. divisoria con Calle Las Calaveras. Como recaudo se transcribe, la parte pertinente de la resolución, que, así lo ordena: "San Salvador, 28 de febrero de 2019. Visto: ... -Resuelvo: 1.- Mandar publicar Edictos por tres días en el Boletín-Oficial y en un diario de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires, citando por treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Felicia Antonia; Roberto Eleazar y Jacinta Inés Falcon, para que así lo acrediten en éstos obrados. Fdo. Ricardo Agustín Larocca Juez Civil, Comercial 31, del Trabajo San Salvador, 5 de septiembre de 2019.- Visto: ... Resuelvo: 2.- Revocar por contrario imperio lo dispuesto al pto. 1 de la resolución de fs. 73, consecuentemente mandar publicar Edictos por dos veces en el Boletín Oficial de la Provincia Buenos Aires y en un diario de la localidad de San Justo,,provincia de Buenos Aires, citando por treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Felicia Antonia; Roberto Eleazar y Jacinta Inés Falcon, para que así lo acrediten en estos obrados.- 3.-... Fdo. Ricardo Agustín Larocca, Juez Civil, Comercial y del Trabajo". San Salvador, (ER), 27 de sep 2019. Firmado Arturo H. Mc Loughlin, Secretario.

oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata notifica a la Sra. TABARES PAOLA, la siguiente resolución, dictada en los autos: "Di Salvo Tabares Agustina s/Abrigo" respecto al traslado de demanda de adoptabilidad de la joven Agustina Di Salvo Tabares: "La Plata, 21 de octubre de 2020 De la acción instaurada, que tramitará según las normas del proceso sumario (conf. Art. 320- 838 CPCC, texto según Ley 11.453), traslado a la Sra. Tabares Paola y al Sr. Di Salvo Juan José por el término de diez días, a quienes se cita y emplaza para que la contesten conforme a derecho (Arts. 354 y 484 CPCC) y comparezcan a juicio bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 840 del citado cuerpo legal. Hágase saber a los Sres. Tabares y Di Salvo que se encuentra a su disposición la Secretaría Civil de Defensoría General, teléfono celular 2216720405 con el fin de que se le brinde el asesoramiento, y el debido patrocinio letrado correspondiente en forma gratuita. Notifíquese. Fdo: Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo, Jueza".

oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. María Cristina Gómez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana Soledad Barbona sito Dorrego y O'Higgins, entre Independencia y Anatole France en la causa: "25986 s/Abrigo", notifica a los Sres. MAMBRIN MAURO MARCELO, y BENITEZ JESICA que en 23 de octubre de 2020 se resuelto por ante este Juzgado Declarar a M.A.B nacida el 14/11/2019 jurídicamente en estado de abandono y consecuente estado de adoptabilidad por lo que se procederá a otorgar su guarda con fines de adopción (Arts. 3, 4, 6, 7.1, 8.1, 9, 12, 19, 20 y ccds. de la Convención de los Derechos del Niño, Arts. 31 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, Arts. 595 inc. c), 607 inc. a) y c), 699 y cctes. del C.C. y C., Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 14.528; Arts. 1º, 4, 6, 7, 10, 12, 35 y 35 bis y ccds. de la Ley 13.298 y su modificatoria Ley 14.537). Avellaneda, 23 de octubre de 2020.

oct. 28 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan José de Oliveira, Secretaría Única a cargo de los Dres. María Fernanda Pelusso, Nicolás Juan Fariña y Daniel Andrés Galipó, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "El Triciclo Sociedad Simple y Otros s/Quiebra (Pequeña).- Expte. N° 133954 ", con fecha 7 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra de EL TRICICLO SOCIEDAD SIMPLE, CUIT 30-71554573-6 con domicilio procesal en la calle 58 número 912 de la ciudad de La Plata y electrónico en la casilla 20322247231@notificaciones.scba.gov.ar, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdor. Mariano Dacal con domicilio constituido físico en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, con teléfono de contacto (0236) 4540594 y/o (0221) 15-463-1409, con domicilio electrónico en 20236152279@cce.notificaciones, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 hs.. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 23 de febrero de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 9 de marzo de 2021 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 6 de abril de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 23 de abril de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 21 del mes de mayo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 24 de mayo de 2021 y el día 4 de junio de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 2 de julio de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 23 de octubre de 2020. Daniel A. Galipo, Secretario.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Dr. Eduardo A. Diforte, interinamente a cargo de este Juzgado de Paz Letrado de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, (P.D.S.C.J.P.B.A.), Departamento Judicial Morón, en causa G-22019, caratulada "Nacucchio José María c/Fleita Cristian Joel s/Violencia Familiar (Ley 12569)"; Notifíquese a CRISTIAN JOEL FLEITA, titular del D.N.I. N° 38.561.055, con último domicilio conocido en la Provincia de Buenos Aires, en la calle Posadas N° 1515 de Ituzaingó, mediante edicto a publicarse por el término de cinco días, de la sentencia definitiva recaída en autos, cuya parte pertinente a continuación de transcribe: "Ituzaingó (Bs. As.), 10 de octubre de 2020... Visto y Considerando... Resuelvo: 1) Archivar - sin más- estos obrados en relación a las situaciones denunciadas que involucran a los mayores de edad, Marisol Celeste Nacucchio y Cristian Joel Fleita, formados en su momento por el progenitor de la primera (José María Nacucchio) para dar lugar a la Protección contra La Violencia Familiar, al no acreditarse la persistencia actual de esa circunstancia disvaliosa en el accionar del último para con la primera mencionada. Rigen Artículos 1º, a "contrario sensu", 2º y ccdtes. de Ley 12.569 (según Ley 14.509) los que no deberán ser destruidos (Art. 82 Ac. 3397/08 S.C.J.B.A.). 2) Librese Oficio a la esfera municipal idónea, la Dirección de Niñez y Adolescencia del Partido de Ituzaingó ("D.I.N.A.I."), ya actuante en la especie, con copia fieles útiles de piezas útiles de autos, para que en caso de afectación de los hijos de las partes -menores de edad- de nombres Zamira Jazmín Fleita, León Gonzalo Fleita y Jade María Agustina Fleita -y la hipótesis de requerirse medidas en su beneficio- actúen de inmediato en el ámbito de competencia de la misma, y -de corresponder- se recurra al Fuero de Familia competente. Rigen Artículos 706, inciso "b", y ccdtes. del C.C.C.N.; 827, inciso u), y ccdtes. del C.P.C.C. y 1º, 7º y ccdtes. de Ley 12.569. 3) Regístrese. Notifíquese, por Secretaría y por los medios usuales, a las partes, a la Asesoría de Menores departamental interviniente; al Registro de Violencia Provincial y al Registro policial idóneo". Fdo. Dr. Eduardo Alberto Diforte Juez P.D.S.C.J.B.A "Ituzaingó, 23 octubre de 2020. Atento el estado de los presentes actuados notifíquese lo resuelto a fs 245/247 a la denunciante de autos y dado que se desconoce el domicilio actual del denunciado, Cristian Joel Fleita, resulta oportuno disponer la notificación del mismo, de la resolución dictada el 10 de octubre del corriente año por Edictos, los que deberán publicarse -conforme lo usual- en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el plazo de cinco (5) días. Fdo. Dr. Eduardo A. Diforte Juez (P.D.S.C.J.B.A)."

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 01/09/2020 se decretó la Quiebra de STELLA MARIS BORDAGARAY, DNI 18.295.207, con domicilio real en la calle 531 N° 2177 depto. 2 entre las calles 16 y 17 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, CUIL 27-18295207-4 se ha designado Síndico al Contador Sergio Omar Barragán, con domicilio en la calle 6 Nro 1197 de La Plata, los días lunes a viernes de 15 a 18 horas, teléfonos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1410 donde los interesados podrán convenir una entrevista en distinto horario o evacuar la consulta pertinente. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico sergiomar\_59@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. Asimismo, déjese constancia en los edictos a publicarse que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. En atención a lo requerido por la Sindicatura dichos aranceles deberán ser depositados en la cuenta 5015-75644/0 CBU 0140068703501507564402 CBU Alias: PEON.ALPAKA.PERNO CUIL/CUIT 20-14025807-6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires- Sucursal 5010 de titularidad del Síndico Sergio Omar Barragán. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 9/12/2020; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 28/12/2020. Presentación de informes individual y general los días 3/3/2021 y 21/4/2021 respectivamente. La Plata, 23 de octubre de 2020. Marta Cristina Spinola, Secretaria.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a GABRIEL RODRÍGUEZ, DNI N° 32.267.706, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-704-2018-6423- "Rodríguez Gabriel s/Homicidio Culposo Calificado", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 22 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento a lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial a fs. 116 y lo informado por la autoridad policial a fs. 117, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Rodríguez Gabriel bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional". Secretaría, octubre de 2020.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2573 y sus acumuladas N° 2717 y N° 2863 del registro de la Secretaría Única, seguidas a Pablo David Benítez por los delitos de Robo y Encubrimiento calificado; cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a PABLO DAVID BENITEZ, D.N.I. N° 46.021.566, de nacionalidad argentina, instruido, soltero, nacido el día 18 de mayo de 1997 en la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, hijo de Roberto Benítez y de Gilda Mansilla, con último domicilio conocido en la sede de la Asociación Civil "El Buen Samaritano" sita en la Ruta Nacional 11 Km. 747 de la localidad de Malabrigo, provincia de Santa Fe a fin que regularice su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su detención con más la revocación de la excarcelación oportunamente concedida (Arts. 129, 303, 304 y 306 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, octubre de 2020. I.- Por recibida la presentación electrónica proveniente del Ministerio Público Fiscal, téngase por contestada la vista conferida. II.- De ajuste con lo solicitado por el señor Agente Fiscal y habida cuenta lo informado en relación al causante Pablo David Benítez en cuanto se desconoce su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, al nombrado, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez

(10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su detención con más la revocación de la excarcelación oportunamente concedida, en atención a las constancias de la causa (Arts. 129, 303, 304 y 306 del C.P.P.). Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, octubre de 2020.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín César Aguerri, en los autos "Rodríguez Cintia Elizabeth s/Quiebra (Expte, N° 19438/2020)", hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de CINTIA ELIZABETH RODRIGUEZ, DNI N° 32.497.616, CUIT N° 27-32497616-2, con domicilio en calle Fleming 3582, Partido de Merlo, Provincia Buenos Aires. Síndico: Roberto Di Martino, con domicilio en la calle Sarmiento N° 848, Piso 5° Dpto. "C", Moron; Pcia. Buenos Aires (email: estudio\_diwa@hotmail.com) Teléfonos: 4627-6868/ 1144105540/ 1144355795, lugar donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (17/09/2020) hasta el 25 de noviembre de 2020, debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 12 de febrero de 2021 y el 31 de marzo de 2021, respectivamente. Observaciones Art. 34 LCQ hasta el 16/04/2021. Asimismo, intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Morón, octubre de 2020. Fdo.: Dr. Agustín César Aguerri, Secretario.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - En el PP N° 03-00-577- 17, seguida a Maldonado Julio Cesar por el delito de Desobediencia, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Mauricio Oscar Diaz, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por termino de cinco días, a fin de notificar al prevenido MALDONADO JULIO CESAR, cuyo domicilio se desconoce, la Resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 22 de octubre de 2020. Autos y Vistos:..., Y Considerando:..., Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente a Maldonado Julio Cesar, argentino, D.N.I. N° 23.534.807, nacido el 21 de octubre de 1.973; de quien se desconoce su actual domicilio, en orden al delito de Encubrimiento previsto y reprimido por el Art. 239 del Código Penal, por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59, inc. 3° y 62 del Código Penal y Art. 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal. II. Disponer el archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutive (Arg. Art. 115 c) 3° Ac. 3397/08 SCJBA). III.- Proceder a la notificación de Maldonado Julio Cesar por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Regístrese. Notifíquese electrónicamente. Líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines de anotar al imputado. Firme, practíquense las comunicaciones de Ley. Fdo. Gastón E. Giles, Juez.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° 3.251 seguida a NAHUEL ELIAS NIZ por el delito Amenazas Calificadas, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Niz, argentino, instruido, soltero, domiciliado en Gervasio Pavón N° 3651 de la localidad de Castelar Sur, partido de Morón, D.N.I. N° 35.232.753, nacido el 15 de abril del año 1990, de 30 años de edad, hijo de Roque Niz y de Norma López, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///Por recibido el escrito proveniente de la defensa, agréguese y téngase presente. Toda vez que se desconoce el paradero del imputado de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Nahuel Elias Niz por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)." Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia L. Caparelli. Secretaria.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aidana Selva, notifica a LIZASOAIN, MATIAS IVAN, DNI N° 34.377.248, sin apodos, soltero, con último domicilio en calle La Rioja N° 640 de la localidad de Open Door, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, panadero, argentino, nacido el día 31 de diciembre de 1988 en la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Julián Catalino Lizasoain (v) y de Graciela Romina Villalba (v); del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-573-2020 (8377), "Lizasoain, Matias Ivan s/Robo": "Autos y Vistos: En atención al estado de autos, practique el Actuario el cómputo de pena (Art. 500 del C.P.P.). Fdo. Santiago Luis Marchio. Juez Subrogante". "Señor Juez: Informo a V.S. que el día 29 de julio de 2020 recayó sentencia en la presente causa, en la que se falló condenando a Matias Ivan Lizasoain, como autor penalmente responsable del delito de Robo Simple (Arts. 45 y 164 del Código Penal), a la pena de tres (3) meses de prisión de efectivo cumplimiento, más el pago de las costas del proceso. Dicha sentencia fue debidamente notificada a las partes, obrando como última la notificación del encausado, la cual tuvo lugar el día 3 de agosto de 2020. Siendo ello así, dicha sentencia adquirió firmeza el día 25 de agosto de 2020. Que el nombrado Lizasoain, Matias Ivan fue aprehendido en la I.P.P. 09-01-001782-20 -correspondiente a la presente causa- el día 5 de mayo de 2020 (fs. 35/vta.), recuperando su libertad el día 05 de agosto de 2020 por haber agotado en prisión preventiva la pena impuesta ver trámites de misma fecha en sistema Augusta). Ello así, habiendo agotado la pena impuesta en fecha 5 de agosto de 2020, su registración a todos los efectos legales caducará el 5 de agosto de 2030. Es todo cuanto debo informar a V.S. Fdo.: Juan Manuel Sánchez Barros. Auxiliar Letrado." "Autos y Vistos: No observando la Suscripta error en la práctica del computo de pena que antecede, corresponde aprobar el mismo, teniéndose presente que habiendo agotado Lizasoain Matias Ivan la pena impuesta el día 05 de agosto de 2020, su registración a todos los efectos legales caducará el 5 de agosto de 2030, debiendo ponerse en conocimiento

de las partes y del encausado, lo que así resuelto (Art. 500 y ccdtes. del C.P.P.). Hágase saber a Lizasoain Matias Ivan que el monto de las costas del proceso asciende a la suma de seiscientos treinta y seis pesos (\$636) -conf. Art. 80 de la Ley 15.170- en concepto de tasa retributiva, por lo cual se lo intima al pago en el plazo de cinco (5) días, debiendo acompañarse la constancia correspondiente en este Juzgado; bajo apercibimiento de dar intervención al Departamento de Cobro de Honorarios de Peritos Oficiales y Ejecución de Tasa de Justicia de la S.C.J.B.A. Departamental (Art. 334 del Código Fiscal; Art. 77, Ley 15.079). Hágase saber. Fdo. Santiago Luis Marchio, Juez Subrogante".

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a MARCELO ADRIAN PEREZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 03-23354-19 caratulada "Perez Marcelo Adrian s/Hurto Simple-9812", cuya resolución se transcribe:"///mas de Zamora, 22 de octubre de 2020 ... Atento a la incomparecencia del imputado Marcelo Adrian Perez y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 59, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 64 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía... Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaria, 22 de octubre de 2020.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos: "Montenegro Liliana Beatriz s/Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 113452, se ha decretado la Quiebra de LILIANA BEATRIZ MONTENEGRO, con domicilio en Barrio Plan Federal Casa 523 Int. 3 de la ciudad de Punta Alta, Partido de Bahía Blanca, intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquél los entreguen al Síndico Cr. Pedro Rodriguez Oller, con domicilio en calle D'Orbigny N° 325 de esta ciudad. Prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 3 de diciembre de 2020 hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ROSALES PINTO BERNARDO, por el término de cinco días, a presentarse a derecho ante el Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 2-26141-18 (RI 8605/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 05/03/2020 por la comisaría de Avellaneda 4° en relación a que el inculcado no habita actualmente en el domicilio aportado en autos, dispóngase la citación por edictos del encausado Rosales Pinto Bernardo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que este Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la presente causa Nro. 2-26141-18, seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 22/10/2020. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez."

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, hace saber que en los autos: "De Dominicis, Jose Enrique s/Concurso Preventivo" Expte. 73424 con fecha 30 de septiembre de 2020 se abrió el concurso de JOSE ENRIQUE DE DOMINICIS, D.N.I N° 20.771.933, CUIT 20-20771933-2, domicilio real en calle Moreno N° 375 de Bahía Blanca, que fuera presentado el día 22 de septiembre de 2020. Se ha fijado el día 30 de noviembre de 2020 hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Contador Héctor Alberto Cueto domiciliado en calle Alsina 184, 2do. piso, Of. 3, de Bahía Blanca y con domicilio electrónico constituido en la casilla 23054638469@cce.notificaciones. Bahía Blanca, 22 de octubre de 2020. Gabriela S. Mercuri, Auxiliar Letrada Adscripta.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, a cargo del Dr. Martín Oteiza, comunica por cinco días que el 21 de julio de 2020, se ha declarado la Quiebra de SILVINA ELBA SAGARDOY, DNI 21.561.513 CUIL 27-21.561.513-3, habiendo sido designado síndico el Cdr. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., con telefonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 19 de octubre de 2020 al mail: mmirasso@speedy.com.ar, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podran ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia, Cuenta N° 206-068013105-000, CBU 0340206308068013105000. Se deja constancia que el 3 de diciembre de 2020 y el 19 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, octubre de 2020. Dr. Martín Oteiza, Secretario.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.119 seguida a Roberto Ricardo Luque por el delito de

desobediencia del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ROBERTO RICARDO LUQUE, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 12 de mayo de 1971, D.N.I. N° 22.169.264, estado civil casado, ocupación albañil, instruido con estudios primarios completos, con último domicilio conocido en la calle Chaparrague N° 1453 de Barrio Matera, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, hijo de Pedro Oscar Luque y Ana María García, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, octubre de 2020.- I.- ... - II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Roberto Ricardo Luque, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, octubre de 2020.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Ejecución Penal, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dr. Guillermo Hernán Pueblas, Secretaría a mi cargo, dirijo a Ud., el presente en autos: "Galvan, Juan Alberto s/Inc. de Ejecución S. (Lesiones Leves Agravadas)", a fin de remitirle, la parte resolutive de la sentencia recaída en causa (1109 -2017) del Juzgado Correccional N° 1, dictada por el 29/11/2019, con respecto a ... JUAN ALBERTO GALVAN,... domiciliado en calle... Real: Calle Julio Ramos N° 269 de Carlos Casares... la que dice "///: que Lauquen, 29 de noviembre de 2019. Resuelvo: l) Condenar a Juan Alberto Galvan, poseedor de DNI N° 36.215.600, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión Oficial de Policía, nacido en Olavarría el día 27/02/1991, hijo de Mario Alberto (v.) y de Alicia Maricel Adrover (v.) con domicilio en calle Julio Ramos N° 269 de la localidad de Carlos Casares, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de lesiones leves agravadas por ser cometido por un miembro integrante de las fuerzas policiales (Arts. 92 en función del 89 y 80 inc. 9 del Código Penal), a la pena de siete (7) meses de prisión cuya aplicación se deja en suspenso y catorce meses (14) de inhabilitación especial para ejercer cargos públicos (Art. 20 bis inc. 1 del CP). Con costas (Art. 29 del C.P. y 531 del Código de Procedimiento Penal). Fdo.: Dr. Juan Martín Garriz, Juez". Asimismo se hace saber que la pena de inhabilitación especial para ejercer cargos públicos vence 28 de octubre del 2021.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor Eduardo GALLINA, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, Dpto. Jud. Necochea (CP 7630) hace saber que el día 19/02/2019 se decretó la Quiebra de CARINA ALEJANDRA PONCE, DNI 29.333.383, Calle 51 N° 1946 de la ciudad Necochea, Síndico designado: Cdor. Daniel Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920 Piso 1º OF. B. Días y horarios de atención: Lun a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 21/12/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 25/03/2021. Presentación del Inf. Gral.: 02/07/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 incs. 3 y 5 LCQ). Necochea, 22 de octubre de 2020.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Gutierrez Juan Martín s/Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 153827-, se ha decretado con fecha 17 de julio de 2020, la quiebra de JUAN MARTIN GUTIERREZ - DNI 40.379.192, CUIL 20-40379192-0, con domicilio real en calle 34 N° 144 e/ 117 y Diagonal 74 de La Plata; se ha designado Síndico a la Contadora Patricia Susana Grassi, con domicilio constituido en 7 N° 448 Piso 5 Departamento 1 de La Plata, teléfonos de contacto 0221-4244739 y/o 0221-427-0511; email: prgassi@fibertel.com.ar, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 22 de febrero de 2021 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta de Caja de Ahorro en pesos N° 0871/01001393/16, Banco ICBC, Sucursal 7 y 41 La Plata, CBU N° 015087180100001393160, de titularidad de Patricia Susana Grassi. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24522; se fijó hasta el día 9 de marzo de 2021 para deducirse las impugnaciones; el día 8 de abril de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 20 de mayo de 2021 el informe General; hasta el día 4 de junio de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata y con cita previa en el horario de atención de los días de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 horas. La Plata, 23 de octubre de 2020. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al SR. JUAN JOSÉ ACUÑA en causa N° 17095 seguida a Rodríguez Mariano Guillermo por el delito de Lesiones Graves la Resolución que a continuación de transcribe: "16 de octubre de 2020. Por disposición de S.S., Ricardo Gabriel Perdichizzi Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° Uno Departamental (sito en calle A. Brown N° 2046, 7mo. piso) me dirijo a Ud. en causa nro. 17095 seguida a Rodríguez Mariano Guillermo por el delito de lesiones graves a los fines que notifique personalmente a la víctima de autos, Sr. Juan José Acuña quien se domicilia en calle República de Cuba N° 2998 de Mar del Plata que con fecha 14 de septiembre de 2020 se ha dictado sentencia condenando a Rodríguez Mariano Guillermo a la pena de tres (3) años de prisión en suspenso, determinándose por cómputo de pena que el plazo de vencimiento para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena opera el día 9 de octubre de 2023, siendo dichas reglas las de: 1) fijar domicilio en el territorio de la Provincia; 2) someterse al cuidado del Patronato de Liberados; y 3) Restricción de acercamiento a la víctima de autos, Juan José Acuña, y su familia".

"/del Plata, 22 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado por Jefatura Departamental respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Merlo Jonathan David s/Infracción Art. 85 Decreto - Ley 8031/73", Expte. C-2358-2014., hace saber y emplaza al Sr. JONATHAN DAVID MERLO, DNI M 30724684, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs.16. y auto de fs. 26 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 9 de febrero de 2018. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción por acción contravencional seguida contra Jonathan David Merlo con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). ...". Fdo. Angelica E, Ceballos. Juez. Otra: "Brandsen, 22 de octubre de 2020. ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... . Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031. ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 23 de octubre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

oct. 28 v. nov. 3

## **Edictos Sucesorios**

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSENA ROSA. Tres Arroyos, 6 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ROSA DI PIERRO. La Plata, 20 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ELENA MONTES. Ranchos, 20 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SARAROLS JOSE RAMON, DNI 13.745.144. Bolívar, 20 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Bocaccia Pablo Ernesto, Secretaría a cargo de la Doctora Moriconi Laura Silvia, del Departamento Judicial de La Lomas - Avellaneda, sito en la calle Iriarte N° 158, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Orlando Francisco s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° AV-6598-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ORLANDO. Avellaneda, 19 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO VAZQUEZ. La Plata, octubre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LUIS TEODORO MASDEU. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto (B) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANDRÉS JOSÉ SAVIOLI, ZUNILDA NELLI CORREA DE SAVIOLI y ALBERTO JOSÉ SAVIOLI. General Pinto, 9 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMEN ESTER STRACK para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 21 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PILAR MATILDE VALCARCEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 21 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCONI PEDRO OSCAR. Bahía Blanca, 19 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPECE MARÍA CARMELA, DNI 02.218.567. Dolores, 13 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RUBEN PEÑA. Coronel Suarez, 3 de noviembre de 2005. Firmado Fernando Luis Goñi Pisano, Secretario.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOLFO LUCERO y SILVIA BEATRIZ LE BOT. Bahía Blanca, octubre de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFREDO TAPIA. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEITEZ MANUEL RAÚL. Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°\$, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA DINDURRA RAMOS o MARIA ANGELICA DINDURRA. Bahía Blanca, 20 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO TROTTA.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR PERRONE. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLAUCO TYDIO SANCHEZ CANÉ. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por el término de 30 (Treinta) días a herederos y acreedores de Don ANGEL TORREZ.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MIRTA SUSANA RYAN. Lanús, octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante Don CIGNOLI ROBERTO CARLOS autos caratulados caratulados: "Cignoli Roberto Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 85.363. Pergamino, 15 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO LUIS SGALLA. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JOSEFA MARGARITA ARQUETA. Vedia, octubre de 2020. Federico Dominguez. Secretario.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIO NACURA y BALMACEDA VICTORINA DIONILDA. Pergamino a los días del mes de octubre de 2020. Pergamino, a los días del mes de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ELENA PARDO. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO PIELVITORI para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Colón 2020. Mariano Mortara, Secretario.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría Única, a cargo del Juez Ramiro Ricardo Guerrico, Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA LAURA TINNIRELLO, para que dentro de los treinta días lo acrediten. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de ARRIGHI AURORA IRIS, a los efectos que se presenten a validar sus derechos. Lobería, octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ONESIMO MARTINEZ y BILMA ETHEL OFFICIALDEGUY a los efectos que se presenten a hacer valer sus derechos. Lobería, octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Patricia Gabriela Wassouf y Viviana Raquel Salviejo, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín 1753 - Piso 6, localidad y partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mansilla Jose Luis s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 66563), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS MANSILLA. San Martín, 22 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO FELICE. Alberti, 21 de octubre de 2020

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Raúl E. García, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Sbaffo cita y emplaza por 30 días a herederos, legatarios y acreedores de Don DANIEL EDGARDO PARTICO. Ramallo, octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASALINS, EMMANUEL FERNANDO. Ramallo, 21 de octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO ANGEL CAMPAS a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, octubre de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL MARTHA DE LUCA. Lomas de Zamora, 3 de marzo de 2020.

oct. 26 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZULIMA MARGARITA GIGENA y JUAN WOJTOWICZ. Quilmes, 12 de marzo de 2020. Dra. María Eugenia Loureiro, Secretaria.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR ARNAUDIN, DNI 4.676.399. Quilmes, 19 de octubre de 2020.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a

- herederos y acreedores de ABDON RAMON GAY y de CORTES VALENTINA. San Justo, octubre de 2020.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANTONIO GOMEZ.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMETE CIPOLLONE, DNI 93.460.860. Quilmes, 20 de octubre de 2020.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA GARCIA. Cynthia L. Santellan, Auxiliar Letrada.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FERNANDEZ, MARIO JOSE, DNI N° 4535.452. Avellaneda, 20 de octubre de 2020. Reghenzani, María Elisa, Juez.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTOS RAFAEL ALBARRACIN. Lomas de Zamora, 21 de octubre de 2020.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE ESTEBAN TOSO y Doña MARIA FRANCISCA DALY. Lomas de Zamora, octubre de 2020.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE BUONO y NORMA CELIA KUNTZE. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALCIDES ORLANDO CECCHI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 22 de octubre de 2020.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO POLAK. Bahía Blanca, octubre de 2020.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FACUNDO NAHUEL DALL'ORSO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2020. Marcelo A. Natiello. Secretario.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ADOLFO RIVAS. General Lavalle, 13 de octubre de 2020.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. FERNANDEZ HARPER, NESTOR JOSE. Pergamino, octubre de 2020.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO DANIEL OMAR PAPAANI. Mar del Plata, 6 de octubre de 2020. Fdo. Dra. Veronica Vanesa Cabrera, Auxiliar Letrado.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS EDUARDO MARTIN. Pergamino, octubre de 2020.  
oct. 27 v. oct. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EDUARDO RAMON JOSE BELLINI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2020. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.  
oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MONICA BEATRIZ MARIN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2020. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTÍN SCHAMBERGER. Coronel Suárez, 20 de octubre de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ESTER BAUER. Coronel Suárez, 20 de octubre de 2020. Wagner Marcela Andrea. Secretaria.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro.1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAMAS BLANCA NELIDA. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA NOEMI MAGNONE. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVETTI ELSA HAYDEE DNI 1679173. Pergamino, 2020.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Basile Claudio Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 85.349) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO ALBERTO BASILE. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARO HERMIDA, MICAELA MANUELA HERMIDA, WENCESLAO AMBROSIO HERMIDA y JUANA ZULEMA DERBES.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAZTERRICA MARTIN (DNI M 5368000). Azul, octubre 21 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVILE ISMAEL BENIGNO. La Plata, 15 de octubre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GADEA GRACIELA ESTER. La Plata, 19 de octubre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

oct. 27 v. oct. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALAZINI ALFREDO. San Pedro, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Pcia de Buenos Aires, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de Don MARTINEZ HORACIO ALFREDO. San Pedro, octubre 2020.

oct. 27 v. oct. 29

POR 3 DÍAS - El juzgado en lo civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NIEVES CARLOS HECTOR. San Nicolás, agosto del 2020.

oct. 27 v. oct. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del doctor Rodrigo Suarez Della Porta, Secretaria a cargo de la doctora María Daniela Marino, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Av. Comisionado Indart 2147/57, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rivadeneira Stella Maris y Otro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LM-49710-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STELLA MARIS RIVADENEIRA y MARÍA VICENTA OLARTE. San Justo, 10 de diciembre 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO MANUEL HERMIDA ALBOR y/o ROBERTO MANUEL HERMIDA. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HIPOLITO ZULIANI y HAYDEE ANA PAULA

PEIRANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MOREYRA GERARDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 22 de octubre de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VARGAS RAQUEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de General San Martín, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NORBERTO SEBASTIÁN BRAGA y FILOMENA IRENE NICASTRO. San Martín, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don EUSEBIO ERITO PEREZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO RODOLFO ZEBALLOS. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBAÑEZ NORMA BEATRIZ. San Justo, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AUGUSTO VEIGA. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA YOLANDA VILLEGAS. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Paz Letrado de Cañuelas, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. ADRIANA ROSA SEGRETI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cod. Proc), en Cañuelas a los días del mes de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUENTES NESTOR OSCAR. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGGIERO, IRMA AURORA (D.N.I. N° 116.260). La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA CARLOTA AMANDA CORTES. Morón, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BENUZZI FERNANDO LAZARO. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LUNA y HERMELINDA RAQUEL QUEVEDO. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA AMELIA FERNANDEZ y RAUL CARLOS POWELL. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ELCIRA BERNAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PALMA y LAURA FERNANDEZ LEITON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CEJAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA LOPEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RAÚL BENITEZ y Doña DELMA ELENA RUIZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ARIAS. Bahía Blanca, 22 de octubre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ENRIQUE GERARDO CASCO. General San Martín, 22 de octubre de 2020. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NELLY BEBE PIA BERTUCCI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de NÉLIDA FERNÁNDEZ, DNI 4.401.797.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUMBERTO CALCAGNO. Bahía Blanca, 21 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR ALFREDO PALACIO. Coronel Suárez, 10 de marzo 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO RAMON CONTARDI y MARIA ESTHER MENDIETA. Octubre de 2020.

oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANGELICA MARIA AMADO. Avellaneda, octubre de 2020. Edgardo Esteban Pandini. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de acreedores de GUSTAVO MARCELO ALBORNOZ. Coronel Suárez, 19 de agosto de 2020. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHNEIDER, LIDIA ESTER. Punta Alta, octubre 2020. Norberto Aquiles Arévalo, Juez de Paz Letrado de Coronel Rosales.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUMBERTO EMILIO PIZARRO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de octubre de 2020.

oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de HAYDEE AMADO y EMILIA AMADO. Avellaneda, octubre de 2019. Gustavo O. Perez Tabernerero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO BENITO VALERIO. Lomas de Zamora, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN SEBASTIÁN TROPEA. Lomas de Zamora, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña JULIA ADELA QUIÑONES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENICIO ESCOBAR y de ILDA DE JESUS BAEZ. Lomas de Zamora,

21 de octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante GOMEZ EMILIA INES. San Martín, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ADRIANA DE BARROS. Lomas de Zamora, 21 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NELIDA MARGARITA SCHEFER y Don FRANCISCO ALEJANDRO RUDEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAVERIA GAETANO. General San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de VITO POLITI. General San Martín, octubre de 2020. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ESCALANTE SILVIA ELENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ALFONSO MARIANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VIDRIALES MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CHACON PLACER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CESARINA TURCHETTO por el término de 30 días. San Isidro, 22 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSALÍA OFELIA BOLER por el término de 30 días. San Isidro, 22 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BIJITTER ELSA. Morón, 2020. Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO RAÚL CHIARELLO por el término de 30 días. San Isidro, 22 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dpto. Judicial de Gral. San Martín, Secretaría Única sito en Av. Ricardo Balbín 1753, 6° piso, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS D'ONOFRIO y doña AIDÉE ESCOBAR. Gral. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GARCIA PABLO ABELARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro Siete del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALEJANDRO JOSÉ ANDREIKO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 22 de octubre de 2020. Fernando Omar Bulcourf. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OMAR FERNANDO LAURE. La Plata, 23 de octubre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA BEATRIZ CHEVES. San Isidro, octubre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Claudio Fede cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante FIGUEROA MARTIN MARIO, para que dentro de los 30 días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADA JOSEFA ABAD. San Isidro, octubre de 2020. Juan Andrés Gasparini, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AMELIA LOPEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS SALGUERO. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GIANNINI TADEO y de LOMORO MARIA DOMENICA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 1 de octubre de 2020.

oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GARCIA LOPEZ JOSE por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIO DANIEL GOMEZ. San Isidro, 21 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEI JUAN. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BLANCO MARTA ELENA por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO DANIEL JORDAN. San Isidro, octubre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS HECTOR BUCCI y MARIA ELENA PALLAS. Lomas de Zamora, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de TERESA FILOMENA GIORDANO por el término de 30 días. San Isidro, 22 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casás, cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de HUGO OSCAR COBACH número de expediente 105465, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO DANIEL SELTENREIG. Bahía Blanca, octubre de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL ERNESTO FERNANDEZ. San Isidro, 22 de octubre de 2020. Juan Andrés Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ESTEBAN ALEJOS. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO MARTILLOTTO. San Justo, 23 de octubre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Andrea Bonifazi, del Departamento

Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de NELLY RÍOS.

oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUNTER, COLIN BURNET. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUSTIN NORBERTO LIZZI. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA JORGELINA CAUBET. San Isidro, 22 de octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GESZERSKI. San Isidro, octubre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Doctor Félix Fabián Vega, Secretaría a cargo de la Doctora Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Lanús, sito en la calle José Mármol 20, de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alvarez Graciela Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 21911/2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ ALVAREZ. Lanús, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANTUCHO DEMETRIO. San Isidro, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de doña SCHITEBURD SARA. Lanús, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE BRASI DE ALONSO ROSARIO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AURORA MARIA GIMPELJ y JUAN JOSE BRULC, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMAN JOSE MUÑIZ. San Isidro, octubre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO JOSE PIECZARA. San Isidro, octubre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. LOPEZ QUEVEDO VISITACION. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN ALEJANDRO GUERRIERO. San Isidro, octubre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL DOMINGO REIJA. Lanús, octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RONDAN MARIA CECILIA y MARIA CRISTINA LISGARIS. General San Martín, octubre de 2020. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO VONSIK. Lanús, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARANDA PEDRO HECTOR y BROGNO IRMA NICOLINA. San Isidro, octubre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA LEONOR ACOSTA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por

30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TARANTA. San Isidro, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CASPARRI. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PAPANDEA PASCUAL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CEVERINA GOMEZ. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ FIDALGO JOSE RODOLFO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ZARA. San Justo, 23 de octubre de 2020. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIANA FAMMARTINO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUSTA ELISA ALFONZO y MATEO DECIDERIO GOMEZ. Morón, octubre de 2020. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS LOPEZ. General Rodríguez, 23 de octubre de 2020. Pamela Verónica Gomez Del Moro, Secretaria (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOYANO ROSA BENITA. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERAPIO LIBANDRO SONCO, DNI 10215675. Moreno, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN HERNAN VICIC. San Isidro, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ, CARLOS FAUSTINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de TEMPONE ERNESTO HORACIO. Mar del Plata, 21 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PIVA. San Isidro, 23 de octubre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BAUTE BEATRIZ INES. Avellaneda, octubre de 2020. Analía Verónica Parrilla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16752-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMONA JESUS y/o CARMONA JESUS JOSE GREGORIO CARMONA, DNI 11040883. Mar del Plata, 15 de octubre de 2020. Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Dto. Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CISNEROS HECTOR HORACIO. Lomas de Zamora, octubre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16753-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMONA JOSE ALBERTO, DNI 11133965. Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA MARGARITA BARBERO. Mar del Plata, 12 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA JOSEFA VICENTE, en los autos "Vicente Julia Josefa s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 22 de octubre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MILUNOVICH ZURDO MARIA EVANGELINA. San Isidro, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de HECTOR DARDO LAGAZZI (L.E 7.140.271). Mar del Plata, 20 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUDY JUAN POLINESSI (DNI M 6.026.548). Mar del Plata, 22 de octubre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELEDONIO RAMON ROQUE GUARAGLIA y SIXTA MARCELINA LOPEZ. San Isidro, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PACIFICO, DNI 11.685.723. Balcarce, 15 de octubre de 2020. Rodriguez Adalberto Amaury, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA IRMA FRANCESE. San Isidro, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ELODIA DEL VALLE CORONEL, DNI 1.616.294 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, octubre de 2020. Dr. Federico Adrián Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 8 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VICENTE CAMMARDELLA. San Isidro, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-17485-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ CARMEN - DNI F 1778619. Mar del Plata, 29 de septiembre de 2020. Dr. Juan Manuel Cañete, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELICA ZUBIRI, DNI LC 3438152. Brandsen, 23 de octubre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAFAEL ERNESTO CRISTIANELLI y OLGA GAÑET. Morón, 23 de octubre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HUGO ALBERTO MARTIN. Morón, 25/09/2020. Paola Andrea Galarza, Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS MERCEDES BURELA, DNI F 03438281. Brandsen, 23 de octubre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Laprida, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAFAEL FABI. Laprida, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO JUAN MORELLI y de CARMEN AIDA MARTINEZ DE ANDINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de los causantes CAMPOS MARGARITA RAMONA, DNI 11.157.933 y LAPRIDA SATURNINO, DNI 11.579.839. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARCHI ROSA OLGA, con DNI 3879062. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO JORGE SUAREZ. Saladillo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARBO ALBERTO JOSE por el término de 30 días. San Isidro, 22 de octubre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELIZ MARIA ESTER.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA MATTINA y CAYETANO GRASSO. San Isidro, 23 de octubre de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Tabossi Chaves Ramiro Julián, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Cristóbal Colón N° 151 Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Tomolati Daniel Roberto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-57617-2019), cita y emplaza por 30 días a todos los herederos y acreedores de TOMALATI DANIEL ROBERTO, DNI 13.406.355. Morón 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO CRISTOBAL IMIG. Morón, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ENRIQUE FABIAN URIARTE. La Plata, 23 de octubre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR ERNESTO CONVERS. Junín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MAGDALENA SANCHEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DOMIACUA MARIA JOSEFA. Morón, 21 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MANGIANTINI. Rojas (B), de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OROZCO PEDRO ALBERTO. San Justo, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ITURETE RUBEN OMAR. Vedia, octubre de 2020. Federico Dominguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña NORMA ESTER BLANCO. Rojas, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS NEMER. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA AURORA RODRIGUEZ. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALBO MIGUEL ANGEL. Tandil, 23 de octubre de 2020. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Fernandez Demetrio s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ DEMETRIO DNI M 8.707.076 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Palladino Luis s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALLADINO LUIS DNI 93.129.637 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de FILOMENA CATALINA CASTRO, DNI 14.795.783 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de octubre de 2020. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUJAN ANTONIO DOTTA. Lobos, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Armenante Agustin s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMENANTE AGUSTIN DNI M 5.332.021 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MIGUEL ADAN SCHWERTHOFFER. Vedia, octubre de 2020. Federico Dominguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FERNANDO CRIVELLI. Lobos, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOAQUIN RODRIGUES BORGES, y LURDES PEREIRA MARTINS. General Las Heras, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR MODESTO LOPEZ, MARÍA LUISA TORRES y JAVIER OSCAR LOPEZ. Mercedes, Bs. As., 17/09/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL FUENTES. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDELMA NELIDA SANTELLAN. San Isidro, octubre de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA FARRE. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA ZULEMA VAILLARD. San Isidro, 23 de octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GENIN. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAYETANO REMOLE y JOSEFINA AÑES JORDY. Bragado, 22 de octubre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO DANIEL ROSALES. San Isidro, 23 de octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MACIEL. Veinticinco de Mayo, 22 de octubre de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ KRISSIKIAN. San Isidro, octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ANDRES ALTURRIA. San Isidro, 11 de febrero de 2020. Maria Cecilia Padrones. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de USQUEDA JUAN ANTONIO. Morón, 31 de agosto de 2020. Tabossi Chaves Ramiro Julián. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA CRISTINA TESSORO. Bragado, 2 de octubre de 2020. Peña Cintia Lorena.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CRUPI. Exaltación de la Cruz, 23 de octubre de 2020. Nazareno N. Gaitan. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA ISABEL SANTILLAN y RUBEN AMERICO GOMEZ. Exaltación de la Cruz, 23 de octubre de 2020. Nazareno N. Gaitan. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 9 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo de la Dr. Elisa F. Marcelli, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN JOSE IRITANO. Mercedes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA BEATRIZ RODRIGUEZ. Bragado, 15 de octubre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DERLIS OSCAR CORRAO. Bragado, 16 de octubre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Florentino Ameghino, Secr. Única, del Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA EIDI SANCHEZ. Ameghino, 21 de octubre de 2020. Ameghino, 21 de

octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GLADYS NOEMI MARINI, Chivilcoy, 20 de octubre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO HÉCTOR NACFUR. Morón, 25 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO ZUNINI y ELIA ESTELA SANDEZ. Bahía Blanca, octubre de 2020.  
oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MEDORI MAGLIANESI, ANTONIO JOSÉ MARINISSEN, NELY EDITH MARINISSEN y RAÚL JOSÉ CONTE. Bahía Blanca, octubre de 2020.  
oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS ETCHEVARNE. Bahía Blanca, octubre de 2020.  
oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RUBEN OYHAMBURO. Bahía Blanca, octubre de 2020.  
oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN EZEQUIEL ZANGARI. General Lavalle, 22 de octubre de 2020.  
oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Civil y Comercial N° 6, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LANZONI AMELIA SERVILIANA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculos con los causantes. Mercedes, octubre de 2020.  
oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SANTILLAN. General Lavalle, 23 de octubre de 2020.  
oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ARMANDO MONTOTO D.N.I. N° 12.558.441. Ramallo, octubre de 2020.  
oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy (B), Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ALICIA ANGELICA BERRUTTI y MARCELA LAURA DE SOUSA RONCEIRO. Chivilcoy, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR GUASCONI. Baradero, 23 de octubre de 2020.  
oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SPINELLI, MANUEL RAMON. Chivilcoy, 21 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GRACIELA DOBLORES. Ramallo, 23 de octubre de 2020.  
oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGENOR ADOLFO LAVILLE. Lomas de Zamora, 13 de octubre del año 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DANTE HORACIO SIGAL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 2 de octubre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.  
oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña FERNANDEZ IRMA SUSANA titular del DNI 3.665.336, y ROSALES MIGUEL ANGEL titular del DNI M.I. 1.299.783; en

autos caratulados "Fernandez Irma Susana y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato." Expediente 71366. Dolores, octubre de 2020.  
oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de doña LILIAN GLADYS LOPEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LUPERINI. Veinticinco de Mayo, 22 de octubre de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, en autos caratulados "Pagano Domingo y Espósito Ghelinuccia s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente 35480 - 19, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho de los bienes dejados por los causantes DOMINGO PAGANO y GHELINUCCIA ESPOSITO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 del CPCC y 2340 del CCyC). Chascomús, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de URUÑUELA GALAN MARIA CRISTINA. Avellaneda, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de TERESA CATALINA GRANDMONTAGNE. Avellaneda, 22 de octubre de 2020. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESPINDOLA JORGE OSVALDO. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de RAMON VICENTE QUAINO. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA BELTRAMINI. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del doctor Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de las doctoras Valeria Fernanda Sacaba y Paula Elisa Fernández Gurawski, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 2, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Currius Silvia Liliana s/Sucesion Ab-Intestato" Expte. N° 5419-2020, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CURRIUS SILVIA LILIANA. Morón, 3 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GONZALEZ ROBERTO RUBEN y de BARBERIS MARIA ESTHER. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JILEK MARTA TERESITA. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por PALUMBO SAVINO. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DESIDERIO RAFAEL. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO MANUEL ESPERON y YOLANDA DIANA MONTANELLI. Conste. Campana, 23 de octubre de 2020. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RUBEN FANTI. Morón, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Avellaneda, sito en Iriarte Nro. 146 de esta ciudad, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PURPORA JOSE MIGUEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Avellaneda, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA LEIVA y/o ROSA FILIBERTA LEIVA y SEGUNDO SIXTO CRUZ y/o SEGUNDO SEXTO CRUZ. Conste. Campana, 23 de octubre de 2020. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don RICARDO HUGO SARNIGUET a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS OSCAR HÖNIG. Agustín César Aguerri. Secretario. Morón 22 octubre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GUTIERREZ OSCAR ALFREDO. Avellaneda, 22 de septiembre de 2020. Gustavo O. Perez Tabernero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA ESTANISLAO y CORREA ELVA CARMEN. América, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ESTHER GAMIETEA y don RAUL FELIX IBARBURU. Ayacucho, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores OLGA ESTHER LAUREYRO. Vedia, octubre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA AIDA MEDINA. Gral Madariaga, 23 de octubre de 2020. María Guidoni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA MARIA ESTELRICH. General Villegas, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORMAECHEA MARIA EUGENIA, DNI 20037179. Daireaux, 23 de octubre de 2020. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ACOSTA. General San Martín, 23 de octubre de 2020. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUERRERO CARLOS HORACIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de octubre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores SEGUNDO FELINO POGONZA y TRINIDAD GARNICA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIAS SEGUNDO RODOLFO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 23 de octubre de 2020. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVILOLO NOEL JOSE MARCO TULLIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 23 de octubre de 2020. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, en los autos caratulados "Echaniz, Rodolfo Jose y Otros/Sucesion Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CELIA SEGURA. Navarro, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERRANO TOMAS NORBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de octubre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, en los autos caratulados "Echaniz, Rodolfo Jose y Otros/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RODOLFO JOSE ECHANIZ. General Las Heras, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MELI AGATA y TEDESCO JOSE ANTONIO. Gral. San Martín, 23 de octubre de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes (B), a cargo de la Dra. Paola Specogna, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LERTORA, RAUL MARIO (causante). General Las Heras (B), 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña LO RUSSO SUSANA ANGELICA. Gral. San Martín, 23 de octubre de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORA MABEL PERELLI. Mercedes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don LEON MIGUEL ANGEL, CARLACCHIANI ELSA CATALINA, LEON CESAR RICARDO. Gral. San Martín, 23 de octubre de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GUTIERREZ HECTOR OMAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NÉSTOR ANÍBAL SOSA SAFRAZIAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2.277 y 2.340 del C.C. y C.). Marcos Paz, 22 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISENHÖFER MICHAEL KLAUS MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de octubre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DELLA PORTA FRANCISCO JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SALA RICARDO ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ACOSTA DOMINGO HORACIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MAZZOTTA FRANCISCO BRUNO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DI VINCENSI CARLOS ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 15 de octubre de 2020.

oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de AYALA MONGELOS MODESTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CARRAL MARIA ELENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña DALMASO MARIA MARGARITA y PANOZO ALBERTO. Gral. San Martín, 22 de octubre de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA PEREZ. Gral. San Martín, octubre de 2020. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA HEBE IPUCHA. Moreno, 23 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don RICARDO HUGO SARNIGUET a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA MIGALE. Lomas de Zamora, octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, a cargo del Doctor Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Doctora Laura Silvia Moriconi, del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, sito en la calle Iriarte N° 158, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gracca, Daniel Norberto s/Sucesion Ab Intestato" (Expte N° 7936/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACCA, DANIEL NORBERTO. Avellaneda, octubre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, en los autos caratulados "Adamowicz Alejandra Rosa s/Sucesion Ab-Intestato" Exp.: AV - 7655 - 2020, cita y emplaza por treinta (30) días a toda persona con interés legítimo, herederos y acreedores de ADAMOWICZ ALEJANDRA ROSA (DNI N° 18.331.933).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo del Bene, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOSCHIAVO JOSE. Lomas de Zamora, 23 de octubre de 2020. Maria Paula Zacarias. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña MANUEL EMILIO MONTI, DNI N° 5.374.288, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALICENTI ANITA BEATRIZ (LC 3846609). Azul, septiembre 30 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 28 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COVATTI ARMANDO JOSE (LE 1385085). Azul, octubre 16 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 28 v. oct. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 9 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de doña LILIAN GLADYS LOPEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALDO DANIEL RAKOCZI. Olavarría, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RAKOCZI. Olavarría, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA IRENE PANTUSA DE ZUBIETA y/o DELIA IRENE PANTUSA y de MIGUEL ANGEL ZUBIETA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña ELISA ESTER DA SILVA, DNI N° 4.627.190, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, octubre de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Patricia M. Bonavena**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica